



# Asamblea General

Septuagésimo período de sesiones

**29<sup>a</sup>** sesión plenaria

Lunes 12 de octubre de 2015, a las 10.00 horas

Nueva York

*Documentos oficiales*

*Presidente:* Sr. Lykketoft ..... (Dinamarca)

*Se abre la sesión a las 10.05 horas.*

## Tema 114 del programa

### Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

#### i) Nombramiento del Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna

##### Nota del Secretario General (A/70/388)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Como recordarán los miembros, mediante su resolución 48/218 B, de 29 de julio de 1994, la Asamblea General decidió crear la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, bajo la autoridad del Secretario General, cuyo jefe tendría la categoría de Secretario General Adjunto.

En virtud de esa resolución, la Asamblea decidió además que el Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna debería ser un experto en materia contabilidad, auditoría, análisis financiero e investigaciones, gestión, derecho o administración pública. Ese funcionario debía ser nombrado por el Secretario General previa consulta con los Estados Miembros y con la aprobación de la Asamblea General. Con ese fin, el Secretario General nombraría al Secretario General Adjunto de Servicios de Supervisión Interna teniendo debidamente en cuenta la rotación geográfica, y se orientaría para ello en las disposiciones del inciso e) del párrafo 3 de la resolución 46/232, de 2 de marzo de 1992, en la que la Asamblea General decidió en particular que, como norma general,

ningún nacional de un Estado Miembro debería suceder a otro nacional de ese Estado en un puesto de categoría superior, de manera que no existiera un monopolio en los puestos de categoría superior por parte de nacionales de ningún Estado o grupo de Estados. El funcionario debería desempeñar su mandato durante un período fijo de cinco años, sin posibilidad de prórroga, y el Secretario General solo podría destituirlo previa propuesta motivada y con la aprobación de la Asamblea General.

En vista de las disposiciones de la resolución 48/218 B, el Secretario General propone que se nombre Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna a la Sra. Heidi Mendoza por un mandato fijo de cinco años, que comenzará el 15 de noviembre de 2015 y finalizará el 14 de noviembre de 2020.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea aprobar ese nombramiento?

*Así queda acordado.*

**Sr. Thöreson** (Suecia) (*habla en inglés*): Hoy tengo el honor de hablar en nombre de los cinco países nórdicos, a saber, Dinamarca, Finlandia, Islandia, Noruega y mi propio país, Suecia.

Los países nórdicos acogen con gran satisfacción el nombramiento de la Sra. Heidi Mendoza como Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna. Quisiéramos felicitarla por sus nuevas funciones, y esperamos con interés trabajar en estrecha colaboración con la Sra. Mendoza en los próximos cinco años.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

15-30805 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



Los países nórdicos asignan gran importancia a las funciones de supervisión en las Naciones Unidas. Esas funciones son indispensables para todo el sistema de las Naciones Unidas y para los Estados Miembros en la tarea de garantizar unas Naciones Unidas eficientes, efectivas, transparentes y responsables. En los últimos meses nos ha preocupado la atención negativa que la Oficina de Servicios de Supervisión Interna ha atraído como consecuencia de la gestión por las Naciones Unidas de la situación en la República Centroafricana. La independencia y la transparencia son requisitos previos para una supervisión eficaz. Una Oficina de Servicios de Supervisión Interna independiente desde un punto de vista operacional es fundamental para realizar las numerosas e importantes tareas asignadas a la Oficina y restablecer la confianza de los Estados Miembros en la capacidad de la Oficina para desempeñar una función en la protección de la integridad de las Naciones Unidas y en la promoción de la rendición de cuentas en la Organización.

En la víspera del septuagésimo aniversario de las Naciones Unidas, y con varias iniciativas planteadas para efectuar una gran reforma transformadora, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de la supervisión. Los países nórdicos confían en que la Sra. Mendoza dirigirá con eficiencia la Oficina de Supervisión Interna en estos importantes momentos que atraviesan las Naciones Unidas; ella puede contar con nuestro pleno apoyo en ese empeño.

**Sra. Yparraguirre** (Filipinas) (*habla en inglés*): Filipinas acoge con satisfacción el nombramiento por el Secretario General de la Sra. Heidi Mendoza como Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna. Deseamos expresar nuestra profunda gratitud por el respaldo de ese nombramiento por parte de los grupos a regionales y también por la afirmación de los Estados Miembros al respecto en el día de hoy. Es un gran honor para las Filipinas que una mujer altamente cualificada del mundo en desarrollo haya sido elegida para ocupar un alto cargo en las Naciones Unidas. Confiamos plenamente en que cumplirá las normas más rigurosas de eficiencia, competencia e integridad y proseguirá la satisfactoria labor de su predecesora en la Oficina de Servicios de Supervisión Interna, Sra. Carman Lapointe.

La Sra. Mendoza cesará en sus funciones como Comisionada en la Comisión de Auditoría de Filipinas, donde ha prestado servicios durante más de 20 años en los ámbitos de la auditoría, la investigación, el examen del fraude y la buena gobernanza. Su vasta experiencia como Presidenta del Comité de Auditoría del Consejo

de Normas del Sector Público y Auditora Externa de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, la Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo hacen que esté plenamente cualificada para asumir estas estas nuevas e importantes funciones.

Sus cualificaciones y su caudal de experiencia, junto con su compromiso con la excelencia y la integridad, hacen que sea una elección acertada para desempeñar esa función. Esas cualificaciones son cruciales en este momento de la historia de las Naciones Unidas, que celebran su septuagésimo aniversario y avanzan con una ambiciosa Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1) y promueve plataforma de reformas en los distintos ámbitos de la labor de las Naciones Unidas.

La buena gobernanza, el estado de derecho y unas instituciones eficaces, responsables y transparentes en el seno de las Naciones Unidas son elementos necesarios para asegurar que las Naciones Unidas sigan siendo defensoras creíbles de la lucha mundial contra la corrupción y logren sus nobles objetivos. Confiamos plenamente en que la Sra. Mendoza estará a la altura de los desafíos ahora que asume la misión de ayudar al Secretario General en el cumplimiento de la responsabilidad de supervisar los recursos y al personal de la Organización mediante la auditoría interna, el seguimiento, la inspección, la evaluación y la investigación.

**Sra. Coleman** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos acogen con satisfacción el nombramiento de Heidi Mendoza como la próxima Secretaria General Adjunta de Servicios de Supervisión Interna. Deseamos expresar nuestras cálidas felicitaciones, y aprovechamos esta oportunidad para poner de relieve la importancia de la Oficina de Servicios de Supervisión Interna (OSSI) y su papel independiente para asegurar una función fundamental de supervisión de las Naciones Unidas. Los Estados Unidos se han comprometido a garantizar una OSSI sólida que pueda realizar auditorías a fondo e investigaciones eficaces para evitar el despilfarro, el fraude y la corrupción. La Oficina debe estar en condiciones de evaluar el desempeño de programas clave, lo que permitirá al personal directivo y a los Estados Miembros garantizar un uso eficaz de los recursos. Esperamos con interés trabajar con la Sra. Mendoza y colaborar con los Estados Miembros para fortalecer la OSSI.

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así el examen del subtema i) del tema 114 del programa.

## Tema 138 del programa

### Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas

#### Proyecto de resolución (A/70/416)

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución recomendado por la Quinta Comisión en el párrafo 6 de su informe.

La Quinta Comisión aprobó el proyecto de resolución, titulado “Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas: solicitudes presentadas con arreglo al Artículo 19 de la Carta”, sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

*Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 70/2).*

**El Presidente** (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 138 del programa.

## Tema 122 del programa

### Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

#### Informe del Secretario General (A/70/357)

#### Cartas idénticas de fecha 17 de junio de 2015 dirigidas al Presidente de la Asamblea General y el Presidente del Consejo de Seguridad por el Secretario General (A/70/95)

**El Presidente** (*habla en inglés*): Las operaciones de paz son la esencia del compromiso mundial de las Naciones Unidas. Figuran entre las principales innovaciones que, desde la creación de las Naciones Unidas, han permitido a la Organización cumplir mejor su mandato y contribuir a la paz y la seguridad en el mundo. Las operaciones de paz, como cualquier otro instrumento, deben perfeccionarse constantemente. La evolución de los desafíos y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales hacen necesario que las Naciones Unidas refuercen su papel, su capacidad, su eficiencia y, más concretamente, la eficacia de sus operaciones sobre el terreno.

El debate de hoy es necesario y oportuno. La dramática crisis mundial de los refugiados y otras crisis humanitarias y de seguridad en curso demuestran la complejidad de los conflictos de hoy. Teniendo en cuenta esas nuevas realidades, debemos examinar nuestras prácticas e instrumentos, la manera en que abordamos las cuestiones normativas y operacionales y en que analizamos las cuestiones presupuestarias y de gestión. Por ello, felicito

al Secretario General por haber tomado la iniciativa de poner en marcha este examen. El Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz consultó con rigor, y su labor redundó en una serie de recomendaciones concretas. Posteriormente, los Estados Miembros recibieron el informe sobre la aplicación presentado por el Secretario General (A/70/357).

Habiendo examinado esas contribuciones importantes, corresponde ahora a los Miembros analizar cómo puede transformarse esa iniciativa clave en medidas concretas, que permitan garantizar que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz puedan responder de manera apropiada a este mundo cambiante. Es una oportunidad única y, al final del debate de hoy, retomaré la pregunta de cómo podemos garantizar procedimientos claros para las próximas etapas. Por supuesto, también es importante tener en cuenta que el examen de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se complementa con el examen decenal de la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y un estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, relativa a las mujeres y la paz y la seguridad. Esforzarse para asegurar la sinergia y la coherencia de esos tres exámenes favorecerá un enfoque integral sobre cuestiones que están claramente interconectadas. Las realidades sobre el terreno, incluidas las amenazas a la seguridad mundial como las epidemias, el extremismo violento y la proliferación, entre otros, son pruebas irrefutables de que se necesita con urgencia un enfoque amplio y más integrado respecto de la paz y la seguridad. Los días 10 y 11 de mayo de 2016, convocaré un debate temático de alto nivel con el fin impulsar las sinergias generadas por estos tres exámenes. La participación de los Estados Miembros y de todos los interesados en los preparativos de ese debate, en el debate en sí y en su posible seguimiento será crucial. Tenemos un interés común en contar con unas Naciones Unidas realmente preparadas para traducir los objetivos de la Carta de las Naciones Unidas en una realidad concreta, y la responsabilidad de compartirla de hacerlo realidad.

Tiene ahora la palabra el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, para inaugurar el debate.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Agradezco al Presidente de la Asamblea General habernos reunido para celebrar este debate especialmente oportuno sobre la mejor manera de fortalecer las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

En los últimos años, ha aumentado nuestra preocupación ante los desafíos cada vez más complejos que

enfrentan las Naciones Unidas, tanto en lo que respecta a sus operaciones para el mantenimiento de la paz como en sus misiones políticas especiales. Hace exactamente un año establecí el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz para evaluar nuestras operaciones y hacer sugerencias sobre las maneras en que se pueden vencer esos desafíos. El Presidente de Timor-Leste, Sr. José Ramos-Horta, que tiene una amplia experiencia en su país y en las Naciones Unidas, estaba singularmente dotado para encabezar ese proyecto. La Sra. Ameerah Haq, quien se ha desempeñado como Secretaria General Adjunta de las Naciones Unidas y como Vicepresidenta del Grupo, también conoce ampliamente las realidades que las Naciones Unidas enfrentan sobre el terreno. Me complace mucho que ambos estén con nosotros hoy. La tarea era ambiciosa y el tiempo escaso, pero el Grupo emitió su informe, titulado “Informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz: aunar nuestras ventajas en pro de la paz —política, alianzas y personas” (véase A/70/95). El informe del Grupo es sabio y audaz, y refleja los resultados de las consultas con las diversas partes interesadas en todas las regiones del mundo. Agradezco al Grupo sus destacados servicios, en nombre de todos aquellos que en todo el mundo viven bajo la amenaza o la realidad del conflicto.

El mes pasado, presenté a los Estados Miembros mi informe sobre la aplicación (A/70/357). En él se transmite mi firme apoyo a las recomendaciones del Grupo y se identifican las esferas respecto de las cuales considero que podemos avanzar de inmediato. En mi informe solicito a la Asamblea General y al Consejo de Seguridad que examinen una serie de importantes recomendaciones que están dirigidas a los Estados Miembros y que comparto plenamente. De manera deliberada se dejan algunas de las propuestas estructurales a mi sucesor, pero estoy plenamente de acuerdo con la necesidad de reflexionar profundamente sobre esos cambios.

Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son un instrumento mundial. Perfeccionarlas para que cumplan su propósito es una responsabilidad colectiva. Espero que hoy sea el inicio de un esfuerzo inmediato y coordinado para fortalecer un conjunto de herramientas indispensables ahora, que es cuando más se necesitan. La histórica aprobación de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles, el mes pasado, pone de relieve una verdad largamente reconocida, a saber, que no habrá paz sin desarrollo, ni desarrollo sin paz, y que ninguna de las dos cosas será posible si no se respetan los derechos humanos.

La necesidad de invertir más esfuerzos y recursos en las operaciones de paz de las Naciones Unidas es urgente y clara. Vivimos en una época de crisis mundial. Los conflictos a gran escala se han triplicado desde 2008. Más de 60 millones de personas han sido desplazadas por la fuerza, el mayor número desde la Segunda Guerra Mundial. El extremismo violento va en aumento. Apoyo plenamente el llamamiento formulado por el Grupo en el sentido de que nos centremos en la política, las personas y las alianzas. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz son herramientas políticas. Su objetivo es procurar y sostener acuerdos políticos negociados. No pueden sustituir a una estrategia política clara para poner fin a un conflicto. Tampoco deben utilizarse para aparentar que se actúa, ni se les debe encomendar mandatos sin los medios. Las operaciones de paz deben emplearse de manera responsable. Las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz deben juzgarse por el efecto que tienen sobre las personas. Deben hacer todo lo posible para proteger a los civiles y defender los derechos de las personas en los conflictos, y nunca deben abusar de esa confianza.

Las Naciones Unidas no pueden hacer frente a los desafíos por sí solas. Debemos fortalecer las alianzas para estar a la altura de la creciente complejidad de los conflictos. En mi informe sobre la aplicación presento un programa de acción para convertir esas prioridades en medidas concretas en los próximos 18 meses.

En primer lugar, tenemos que situar la prevención y la mediación en el centro de nuestros esfuerzos para promover la paz y la seguridad internacionales. La acción temprana salva vidas y ahorra dinero. La prevención y la mediación eficaces mantienen a la política en primer plano. En momentos en que el número de muertes se eleva y cuando las necesidades y los costos humanitarios crecen de forma espectacular, estoy llamando a establecer un programa de prevención concertado que haga un mayor uso de toda la gama de herramientas de que se dispone, incluidos mis buenos oficios.

En segundo lugar, tenemos que modificar la forma en que planificamos y ejecutamos las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Tenemos que ser más rápidos y ágiles para limitar la propagación de la violencia, y debemos aprovechar las oportunidades que se nos ofrezcan para resolver los conflictos. Tenemos que reemplazar los enfoques preconcebidos por enfoques más inteligentes, con mandatos que se ajusten a las demandas concretas en el terreno. Necesitamos una comprensión común de las tareas a realizar

a fin de fortalecer la coordinación entre el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía. Tenemos que trabajar en estrecha coordinación con los agentes nacionales y las comunidades locales. También necesitamos personal capacitado, tanto militar como civil, que se pueda desplegar con rapidez y operar con eficacia en entornos difíciles. Debemos asegurarnos de que los procedimientos administrativos se configuren de manera sistemática para apoyar los entornos dinámicos sobre el terreno. Agradezco a los Estados Miembros que en la cumbre sobre el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, celebrada el 28 de septiembre, se comprometieron a aportar recursos, siempre escasos y valiosos. Ese es un importante paso en el proceso de equipar a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para hoy y mañana.

El personal de las Naciones Unidas, civil y militar, siempre debe mantener los más altos estándares de conducta y aceptar su responsabilidad cuando no lo hayan hecho. Es una vergüenza que ese no haya sido siempre el caso. Debemos trabajar unidos para eliminar el flagelo de la explotación sexual y el abuso que empaña la reputación de las Naciones Unidas y resta valor a las contribuciones de tantos hombres y mujeres valientes. También debemos hacer todo lo posible para mejorar la seguridad y la protección de nuestro personal. Esos hombres y mujeres valientes a menudo trabajan en condiciones difíciles y peligrosas para ayudar a hacer del mundo un lugar mejor. Debemos hacer todo lo posible para mantenerlos a salvo.

En tercer lugar, necesitamos alianzas más fuertes. Las operaciones de mantenimiento de la paz eficaces son aquellas en las que múltiples agentes —los órganos de las Naciones Unidas, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, las organizaciones regionales, los países de acogida y otros— trabajan de forma mancomunada y sacan provecho mutuo de sus respectivas fortalezas. Cada asociación será distinta, pues será un reflejo de la estrategia general y de las necesidades concretas.

En nuestras asociaciones con organizaciones regionales, vamos a tratar de dar prioridad a los acuerdos permanentes para la consulta temprana y la respuesta rápida, incluidos los mecanismos transitorios. La Unión Africana, junto con varias de las organizaciones subregionales del continente, soporta una carga cada vez más pesada. Es el momento de llevar los vínculos de las Naciones Unidas y la Unión Africana a un nuevo nivel, incluso mediante una financiación previsible y sostenible de las operaciones de la Unión Africana para el mantenimiento de la paz. También debemos

profundizar nuestros lazos con la Unión Europea y otras organizaciones que pueden contribuir.

Las operaciones de paz de las Naciones Unidas son un instrumento esencial, pero no son el único instrumento internacional. Acojo con satisfacción los exámenes intergubernamentales en curso sobre la consolidación de la paz y la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre la mujer y la paz y la seguridad. Mi informe se ha basado en esos exámenes y ha definido los vínculos entre ellos. Podemos hacer mucho más para mantener la paz y ayudar a las sociedades que han sufrido un conflicto a evitar que este vuelva a estallar. Pese a los importantes avances en la promoción de las cuestiones relativas a la mujer y la paz y la seguridad, todavía no hemos hecho lo suficiente para asegurar la participación de la mujer en los procesos de paz y en otros procesos de adopción de decisiones.

La próxima Cumbre Humanitaria Mundial, que se celebrará en Estambul en mayo de 2016, es una pieza más de esta cuestión. Será una oportunidad para reforzar nuestro empeño común en salvar vidas y evitar y aliviar el sufrimiento. En su conjunto, esas iniciativas nos pueden ayudar a renovar los instrumentos que tienen a su disposición las Naciones Unidas.

No son muchas las oportunidades que tenemos para reformar por completo las operaciones de paz de las Naciones Unidas. La última vez fue 15 hace años. Sin embargo, todos comprendemos cuánto ha cambiado el mundo desde entonces. Es fundamental que actuemos con urgencia y de manera colectiva y que no esperemos, como en ocasiones anteriores, a que una crisis o una tragedia propulsen la reforma. Estoy dispuesto a trabajar con los Estados Miembros en los próximos meses.

Doy las gracias a los miembros por su presencia hoy aquí. Hagamos que nuestros actos valgan más que nuestras palabras, por las personas de todo el mundo que esperan de nosotros que demos liderazgo y les prestemos apoyo.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

**Sr. Halfaoui** (Marruecos) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Doy las gracias al Presidente de la Asamblea General por su iniciativa, al Secretario General por la presentación de su informe (A/70/357) y al Presidente del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y a sus miembros por su exhaustivo informe (véase A/70/95).

El Movimiento de los Países No Alineados, que representa al 90% de los países que aportan contingentes, tiene una posición clara y bien conocida sobre todos los aspectos del mantenimiento de la paz, que no voy a reiterar en este momento. Centraré mi intervención en las siguientes cuestiones.

El Movimiento opina que tanto los informes del Grupo de Alto Nivel como los del Secretario General deberían estudiarse detenidamente, ya que nos permitirán cubrir todos los aspectos fundamentales de las operaciones de paz.

En cuanto al procedimiento, el Movimiento reitera que la elaboración de conceptos, políticas y estrategias debe enmarcarse en un proceso intergubernamental y que el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el único órgano encargado de formular políticas relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz. Por consiguiente, todas las recomendaciones relacionadas con el mantenimiento de la paz deben ir dirigidas al Comité Especial. A ese respecto, las recomendaciones relativas a las misiones políticas especiales deben dirigirse a la Cuarta Comisión, y las que tienen consecuencias financieras deben dirigirse a la Quinta Comisión.

Para concluir, deseo asegurar a la Asamblea que el Movimiento de los Países No Alineados está siguiendo de cerca el proceso de examen y colaborará constructivamente con la Secretaría y los organismos pertinentes de las Naciones Unidas. Sin embargo, para que haya una interacción fructífera entre todos los interesados, son esenciales la transparencia, la claridad y el intercambio de información.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el ex Jefe de la Delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas.

**Sr. Mayr-Harting** (Unión Europea) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea y sus Estados miembros. Montenegro, Serbia y Albania, países candidatos; Bosnia y Herzegovina, país del Proceso de Estabilización y Asociación y candidato potencial, así como la República de Moldova y Armenia, hacen suya esta declaración.

En primer lugar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su informe (A/70/357), que nos ofrece una visión general y valiosa de la situación actual en lo que respecta a las operaciones de paz y las dificultades que debemos tratar de resolver de manera colectiva. Agradecemos la labor que han llevado a cabo la

Secretaría y el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, encabezada por el Presidente Ramos-Horta. Es un placer para mí darles hoy la bienvenida a él y a los miembros de su Grupo. Asimismo, valoramos el carácter consultivo que ha tenido el proceso.

Al aprobar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución 70/1), la Asamblea General acordó un marco de desarrollo que, en última instancia, contribuirá a lograr la estabilidad mundial. La relación que existe entre la seguridad y el desarrollo es innegable. Acogemos con gran beneplácito que se haya incluido el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16, sobre las sociedades pacíficas, en la Agenda 2030. El vínculo entre la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos es fundamental para lograr una estabilidad duradera y, en ese sentido, la Agenda 2030 mundial y el programa mundial de paz y seguridad no se pueden separar.

El entorno de seguridad mundial ha cambiado drásticamente en los últimos años. En el informe del Secretario-General se exponen claramente los desafíos que deben abordarse. Eso solo puede hacerse con una alianza verdaderamente global, como acaba de subrayar el Secretario General. Nos complace dar fe de que la Unión Europea y las Naciones Unidas mantienen una alianza de esa índole. Recientemente, definimos unos ámbitos prioritarios conjuntos para afianzar la colaboración estratégica entre las Naciones Unidas y la Unión Europea sobre el mantenimiento de la paz y la gestión de las crisis hasta 2018.

Al mismo tiempo, nos sentimos alentados por las oportunidades que ofrece el examen de la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas. Seguir actuando como siempre ya no es una opción. Con la inminente publicación del estudio de alcance mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad y el inicio de las negociaciones intergubernamentales sobre la estructura de consolidación de la paz, ahora contamos con los tres elementos necesarios para aumentar la eficacia de las Naciones Unidas en el ámbito de la seguridad mundial. Las conclusiones de los exámenes en curso deben ser ambiciosas y deben proponer medidas concretas para mejorar la eficacia. Las reformas no deben emprenderse de forma aislada de las demás. La búsqueda de la coherencia, la sinergia y la complementariedad de esos exámenes debe guiar la labor que nos aguarda.

Acogemos de buen grado el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Se han tenido en cuenta y desarrollado

muchas de las sugerencias del Grupo Independiente de Alto Nivel. Algunas cuestiones clave que la Unión Europea y sus Estados miembros han señalado han quedado reflejadas en el informe del Secretario-General, como la necesidad de coherencia, de vincular los esfuerzos de desarrollo y de seguridad, de utilizar todo tipo de respuestas, de incluir la protección de los civiles en las etapas iniciales, de incorporar la perspectiva de género en todos los procesos y de definir mejor y con más claridad los mandatos y los preparativos para la transición. Permítame reflexionar sobre algunos de esos aspectos.

En primer lugar, apoyamos plenamente la noción de que toda la gama de operaciones de paz deben utilizarse en un proceso continuo de respuestas. Alentamos a todo el personal de la Secretaría a trabajar en colaboración para dar una respuesta coherente.

En segundo lugar, ni siquiera las operaciones de paz que han tenido más éxito pueden suplantar los procesos políticos. La prevención y la mediación, los buenos oficios del Secretario General, el pronto despliegue de misiones políticas especiales de las Naciones Unidas, los instrumentos de consolidación de la paz y mediación regionales y bilaterales y la diplomacia pública deben convertirse en una prioridad. Así se demostraría que el sistema mundial tiene la intención de reducir los conflictos armados. Del mismo modo, la revitalización de la labor de consolidación de la paz debe estar presente durante todo el programa, y el programa de consolidación de la paz debe estar totalmente sincronizado con las actividades de mantenimiento de la paz. Las actividades de consolidación de la paz más amplias deben contar con los medios necesarios para ser eficaces.

En tercer lugar, la protección de los civiles y la prevención de los crímenes atroces deben ser los elementos fundamentales de todos los mandatos de las operaciones de paz. Acogemos de buen grado que se haya hecho hincapié en evaluar periódicamente los efectos de carácter político y de protección de la misión, el grado de capacidad de la misión para cumplir con sus responsabilidades de protección y el apoyo político y práctico adicional necesario.

Lo fundamental es que las personas que reciben protección no deben verse perjudicadas por aquellos que se supone que deberían protegerlas. Acogemos con beneplácito el énfasis que ha puesto el Secretario General en la rendición de cuentas y sus gestiones para aumentar la capacidad del sistema de hacer frente a la explotación y el abuso sexuales con rapidez y determinación.

La titularidad local es un factor importante en la protección de los civiles. Acogemos con beneplácito la

sugerencia de elaborar estrategias y directrices a nivel de toda la misión para establecer contacto con las poblaciones locales. Del mismo modo, la corrupción también se debería reconocer como motor del conflicto y la inestabilidad.

En cuarto lugar, estamos decididos a promover la agenda sobre la mujer y la paz y la seguridad, tanto a nivel interno como en su relación con terceros países. El interés en la incorporación de una perspectiva de género en el contexto de las misiones es positivo, al igual que la intención de incrementar la especialización en las misiones en cuestiones de género.

En quinto lugar, las operaciones de paz de las Naciones Unidas deben estar equipadas con mandatos claros, coherentes y viables que incluyan un fuerte componente de derechos humanos. Se deben garantizar los recursos adecuados que se necesitan para las operaciones de paz, incluidas las misiones políticas especiales, a fin de que puedan cumplir las tareas que les han sido encomendadas. Las operaciones deben hacer el uso más eficiente posible de los recursos humanos, políticos y financieros.

Estamos interesados en comprender mejor los beneficios de la propuesta del Secretario General en el sentido de que las capacidades concretas para la protección de los niños y la violencia sexual relacionada con los conflictos deben dejar de existir como entidades separadas en las operaciones de paz y, en cambio, deben consolidarse dentro de los componentes de derechos humanos de las misiones. La Unión Europea atribuye gran importancia a los mandatos especiales de protección, y los cambios en la estructura de las misiones no deben disminuir la capacidad de las misiones para proteger eficazmente a las mujeres y los niños en las situaciones de conflicto armado.

A la luz de los complejos y peligrosos entornos en los que operan esas misiones, subrayamos la importante función de la información y los datos de inteligencia para la ejecución de los mandatos y la protección del personal. Apoyamos los esfuerzos de las Naciones Unidas para seguir desarrollando esas capacidades para las misiones actuales y futuras.

Por último, acogemos con beneplácito la referencia al fortalecimiento de las alianzas regionales mundiales. Como se dijo anteriormente, nuestras dos organizaciones acordaron recientemente cooperar más profundamente sobre temas de interés común, que van de dar una respuesta rápida a facilitar la contribución de los Estados miembros de la Unión Europea al mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, la reforma del sector de

la seguridad, el apoyo mutuo y la mejora del intercambio de información.

También dirigimos misiones y operaciones en apoyo de los objetivos de las Naciones Unidas y de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en todo el mundo. En la actualidad están desplegadas 17 misiones de la Unión Europea en situaciones de crisis, seis de las cuales son militares y 11 civiles. Comparten la carga y prestan apoyo a las actividades de las Naciones Unidas, sobre todo en Malí, la República Centroafricana, Somalia y la República Democrática del Congo, así como en los Balcanes.

También seguimos comprometidos a apoyar plenamente los esfuerzos de África para gestionar su propia seguridad. Quisiera también subrayar ese hecho en respuesta a las observaciones formuladas por el Secretario General en su exposición. La Unión Europea se ha comprometido a aumentar la financiación de su Mecanismo para la Paz en África de 750 millones a 900 millones de euros para el período 2014-2016.

El papel de las organizaciones regionales en actividades lideradas por las Naciones Unidas podría definirse mejor, ya se trate de facilitar el despliegue rápido cuando proceda, actuar como complemento de las operaciones de las Naciones Unidas o bien desplegarse como capacidad para salvar las brechas.

Permítaseme concluir reiterando nuestro compromiso con un orden mundial firme y unas Naciones Unidas eficaces. Más que nunca, Europa está dispuesta a desempeñar la parte que le corresponde. Esas palabras —“Más que nunca, Europa está dispuesta a desempeñar la parte que le corresponde”— son probablemente las últimas palabras que tendré el honor de pronunciar en mi calidad de jefe de la delegación de la Unión Europea en la Asamblea, y estoy muy satisfecho de que hayan sido precisamente esas palabras.

**Sr. Koroma** (Sierra Leona) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Permítame darle las gracias por concederme la palabra para formular una declaración en nombre del Grupo de Estados de África.

Al Grupo de Estados de África le complace el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95). Ello es comprensible, dado que un alto porcentaje de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz se concentran en África. Por ese motivo, África se ha tomado muy en serio la labor del Grupo de Alto Nivel. Reconocemos los grandes esfuerzos realizados por el

Grupo para consultar a los Estados Miembros, órganos regionales y subregionales y otras partes interesadas. La posición común africana sobre el examen de las operaciones de paz de las Naciones Unidas fue aprobada por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana en su reunión quinientos dos, celebrada el 29 de abril, en la que África, como región, articuló su posición con respecto a la labor del Grupo.

Tras haber examinado el informe del Grupo de Alto Nivel, deseamos subrayar que ofrece un enfoque amplio de los aspectos estratégicos y operacionales de las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, acogemos con beneplácito los cuatro cambios estratégicos identificados en el informe que será necesario hacer para que la comunidad internacional se pueda adaptar con éxito a la índole cambiante de los conflictos, a saber, la necesidad de adoptar un enfoque político, la necesidad de considerar que las operaciones de mantenimiento de la paz abarcan una amplia gama de opciones, desde el nombramiento de enviados especiales al despliegue de operaciones de mantenimiento de la paz; la necesidad de forjar alianzas con las organizaciones regionales a fin de aprovechar plenamente las ventajas comparativas de cada una de ellas y la necesidad de adoptar un enfoque que se concentre en el terreno y en las personas.

Deseamos expresar nuestro más profundo agradecimiento al Grupo de Alto Nivel por haber tenido en cuenta muchas de las opiniones expresadas en la posición común africana, tal y como se transmitió a las Naciones Unidas para la consideración del Grupo al preparar su informe.

En particular, deseamos subrayar, en primer lugar, que los principios fundamentales de las operaciones de mantenimiento de la paz, a saber, consentimiento, imparcialidad y uso limitado de la fuerza, siguen siendo pertinentes, pero deben interpretarse con flexibilidad ante los nuevos, emergentes desafíos al mantenimiento de la paz.

En segundo lugar, a la prevención de conflictos y la mediación se les debería conceder una importancia primordial; de ahí la primacía de las soluciones políticas.

En tercer lugar, las asociaciones con las organizaciones regionales y subregionales son fundamentales para operar en el futuro de modo que sea posible abordar algunas de las limitaciones a que se enfrentan las Naciones Unidas. La base legislativa para la asociación se prevé en el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas.

En cuarto lugar, la alianza estratégica que se ha forjado con la Unión Africana debería verse como modelo para las relaciones de las Naciones Unidas con organizaciones regionales en general.



Y, en quinto lugar, habida cuenta de la lentitud del despliegue de las fuerzas sobre el terreno, las Naciones Unidas deberían tener en cuenta las capacidades que la Unión Africana está elaborando para acelerar el despliegue de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Deseamos expresar nuestro apoyo a los principios que deben afianzar esa alianza, a saber, la adopción de decisiones sobre la base de consultas, la división del trabajo basada en las ventajas comparativas respectivas, actividades conjuntas de análisis, planificación, supervisión y evaluación, una respuesta integrada al ciclo completo del conflicto, incluidas la prevención y la transparencia; la rendición de cuentas y el respeto de las normas internacionales, en consonancia con los principios refrendados en la posición común africana y otros documentos relativos a la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Deseamos expresar nuestro especial agradecimiento al Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz por la reanimación de las recomendaciones del informe Prodi (véase A/63/666), titulado “Informe de la Unión Africana sobre el Grupo Africano de las Naciones Unidas sobre las modalidades de apoyo a las operaciones de la Unión Africana”, en relación con la fundación de las operaciones de apoyo a la paz autorizadas por el Consejo de Seguridad y dirigidas por la Unión Africana.

Reconocemos que la recomendación formulada por el Grupo de Alto Nivel sobre el empleo de las cuotas de las Naciones Unidas según las circunstancias de cada caso, incluidos los gastos asociados al despliegue de personal uniformado, constituye una medida importante. Por consiguiente, instamos a los órganos decisorios de las Naciones Unidas a que refrenden esa propuesta y estamos dispuestos a hacer un seguimiento de esa recomendación con los órganos, comités y partes interesadas correspondientes en el seno de las Naciones Unidas.

Además, tomamos nota del informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (A/70/357). Estamos dispuestos a colaborar con la Secretaría sobre la forma de aplicar las recomendaciones importantes formuladas por el Grupo de Alto Nivel, incluidas las lecciones adquiridas en las transiciones de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas en la República Centroafricana y Malí.

Tomamos nota en particular de las siguientes recomendaciones. En primer lugar está la realización del ejercicio sobre lecciones aprendidas para examinar y evaluar los diversos mecanismos disponibles a fin de mejorar la previsibilidad, la sostenibilidad y la flexibilidad de la financiación para las operaciones de mantenimiento de la paz de la Unión Africana, autorizados por el Consejo de Seguridad. En segundo lugar está la definición conjunta de criterios específicos para cada contexto que podrían utilizarse para determinar las condiciones en que una transición debe llevarse a cabo, teniendo en cuenta las necesidades del país y la situación sobre el terreno. En tercer lugar está la elaboración de un conjunto de instrumentos de transición creativos y flexibles, que incorporen un proyecto común que la Unión Africana y las Naciones Unidas podrían utilizar, en el momento y el lugar que procedan, para fundamentar los futuros procesos de transición.

Una vez más, deseamos expresar nuestro agradecimiento al Secretario General por su acierto al establecer ese Grupo de Alto Nivel con el mandato necesario.

**Sra. Bird** (Australia) (*habla en inglés*): Tengo el honor de formular esta declaración en nombre del grupo de países compuesto por el Canadá, Australia y Nueva Zelanda (CANZ).

Damos las gracias al Secretario General por su evaluación sincera de los puntos fuertes y débiles de la estructura de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Permítaseme igualmente agradecer la presencia hoy del Presidente Ramos-Horta, la Sra. Ameerah Haq y otros miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, y darles las gracias por su excelente labor.

Como se deja claro en el informe sobre el examen de las operaciones de paz (véase A/70/95), el carácter del conflicto mundial ha cambiado. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas se llevan a cabo en entornos cada vez más difíciles y deben adaptarse para superar esos nuevos desafíos, siendo la protección de los civiles la prioridad básica. El grupo CANZ coincide con la afirmación del Secretario General de que las soluciones políticas deben ser primordiales en la concepción de las operaciones de paz. Para lograr soluciones políticas y una paz sostenible, hay que adoptar enfoques globales mediante los cuales se aprovechen todos los instrumentos de prevención y solución de conflictos de las Naciones Unidas. La reciente cumbre de dirigentes sobre el mantenimiento de la paz ha proporcionado una atención sumamente necesaria y nuevos compromisos para

promover la capacidad de las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

El grupo CANZ apoya firmemente las iniciativas de la Secretaría, descritas por el Secretario General hoy, a fin de mejorar sustancialmente el desempeño de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. El grupo CANZ apoya la mejora de la generación de fuerzas estratégicas y el desarrollo de la capacidad, una mejor planificación operacional y estratégica, la mejora de las herramientas de evaluación y gestión de la seguridad, el fortalecimiento del componente policial de las Naciones Unidas y el uso de nuevas tecnologías para la ejecución eficaz de los mandatos. El grupo CANZ alienta a la Secretaría a que prosiga sus esfuerzos para mejorar la capacitación y el desempeño de los contingentes con medidas mensurables basadas en los efectos y centradas en el desempeño.

En consonancia con el informe del Grupo de Alto Nivel, también somos partidarios de mejorar los sistemas, enfoques y estructuras de la Secretaría con miras a orientarlos en mayor medida a las condiciones sobre el terreno en la preparación de sus operaciones de paz, y a apoyar una mejor operatividad sobre el terreno. Consideramos que la participación de la mujer en las operaciones de paz contribuye en gran medida al rendimiento y al éxito de las misiones. Por consiguiente, apoyamos firmemente los esfuerzos que se están desplegando actualmente para promover la participación de la mujer en la paz y la seguridad, en particular en la intermediación de los acuerdos de alto el fuego, las negociaciones de paz, la solución de conflictos y la supervisión de la paz. La participación de la mujer debe ocupar un lugar central en todos los procesos, no solo en las cuestiones relativas a la mujer. La eficacia operacional se mejorará mediante la aplicación de las recomendaciones del examen, como el llamamiento a llevar a cabo análisis en los que se tenga en cuenta el género en todos los procesos de planificación de la misión, elaboración de mandatos, aplicación, examen y reducción de las misiones. El grupo CANZ también alienta a la Secretaría a seguir adelante con su aplicación de una política sólida, transparente y responsable de tolerancia cero respecto de la explotación y los abusos sexuales.

Los Estados Miembros son clave para aplicar eficazmente las recomendaciones del examen. Con ese fin, todos debemos participar constructivamente en los foros de negociación de las Naciones Unidas para hacerlo realidad, especialmente en las negociaciones de la Cuarta Comisión y la Quinta Comisión y en el Grupo de Trabajo del Consejo de Seguridad sobre las Operaciones

de Mantenimiento de la Paz. Como otros oradores han señalado, los exámenes paralelos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, la estructura de consolidación de la paz y la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad brindan una oportunidad de cambio más amplio y transformador en la labor de las Naciones Unidas en los Estados frágiles y afectados por los conflictos. El grupo CANZ aboga por un enfoque coherente y holístico en la aplicación de los exámenes y las iniciativas ya en curso, como se expone en el informe del Secretario General (A/70/357) sobre el examen de las operaciones de paz, y aguardamos con interés el debate temático de alto nivel que el Presidente convocará en mayo.

Todos hemos prestado un apoyo sustancial en el transcurso del examen de las operaciones de paz. Ahora será importante que de manera colectiva los Estados Miembros determinemos claramente y cuanto antes lo que queremos lograr. Más que nunca, debemos asegurarnos de que nuestra labor refleje una visión realista y contemporánea de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de los problemas en constante evolución que se afrontan en el terreno para ayudar a quienes más nos necesitan.

**Sr. Kandeel (Egipto)** (*habla en inglés*): Egipto hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados y por el representante de Sierra Leona en nombre del Grupo de Estados de África.

Damos las gracias al Presidente por la celebración de este importante debate sobre el informe del Secretario General relativo al futuro de las operaciones de paz (A/70/357). Damos las gracias al Secretario General por su iniciativa de establecer el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, y tomamos nota del informe del Grupo (véase A/70/95) y sus recomendaciones. Estimamos que esta es una oportunidad para llegar a una visión común de las actividades de mantenimiento de la paz y crear un mecanismo eficaz de coordinación entre las principales partes interesadas en el mantenimiento de la paz, incluidos los agentes regionales y los países que aportan contingentes. Ahora que deliberamos sobre el futuro del mantenimiento de la paz, quisiera destacar los siguientes puntos.

En primer lugar, es crucial volver a hacer hincapié en los tres pilares principales del mantenimiento de la paz, a saber, el consentimiento, la imparcialidad y la limitación del uso de la fuerza. En segundo lugar, las operaciones de mantenimiento de la paz deben seguir normalmente a la firma de un acuerdo de paz. Las

fuerzas de mantenimiento de la paz no son fuerzas armadas universales que estén facultadas para imponer acuerdos de paz a las partes en el conflicto. En tercer lugar, es esencial garantizar la solidez de las operaciones de mantenimiento de la paz a fin de asegurarse de una disuasión suficiente y alcanzar el nivel necesario de protección de los civiles.

La historia nos ha enseñado que el mantenimiento de la paz, y el uso de la fuerza en todo caso, no pueden por sí solos instaurar una paz duradera. La comunidad internacional debe aplicar un enfoque integral a las amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Por ello, el mantenimiento de la paz debe coordinarse estrechamente con otras misiones de paz, empezando con las medidas necesarias con anterioridad al mantenimiento de la paz, como la prevención, la mediación y la gestión del conflicto, hasta llegar a las medidas necesarias con posterioridad al conflicto, entre ellas la consolidación de la paz, la construcción del Estado y la eliminación de las causas raigales del conflicto. También es preciso considerar cualquier nexo posible entre las operaciones de mantenimiento de la paz y los regímenes de sanciones.

Sin embargo, es importante percibir la diferencia entre la prevención y la intervención prematura. En nuestras deliberaciones debemos trazar la línea fina que las separa. Aunque se recomienda adoptar medidas de prevención en una etapa temprana, la intervención extranjera podría, en muchos casos, ser prematura y a veces empeorar la situación en lugar de resolverla, especialmente cuando algunas partes en el conflicto aprovechan la atención y la presión internacionales para lograr objetivos políticos.

Encomiamos las iniciativas dirigidas a establecer alianzas regionales para el mantenimiento de la paz. Es importante reconocer que son los actores regionales los primeros en responder cuando surge un conflicto. Por lo tanto, es imperioso crear mecanismos concretos de cooperación entre el Consejo de Seguridad y los actores regionales y subregionales para el mantenimiento de la paz. Esperamos con interés la celebración de un debate exhaustivo en las comisiones pertinentes de la Asamblea General sobre el informe de aplicación del Secretario General, que debe servir de punto de partida para seguir desarrollando ideas acerca de la forma de mejorar las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz.

**Sra. Coleman** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Los Estados Unidos ven con buenos ojos la iniciativa del Secretario General de reformar las

operaciones de paz de las Naciones Unidas. Esa iniciativa se plantea en un momento crítico en el que hay más de 125.000 efectivos desplegados y 27 misiones de mantenimiento de la paz, políticas y de consolidación de la paz. Las operaciones de paz de las Naciones Unidas siguen siendo un instrumento indispensable para prevenir los conflictos y responder a ellos.

*El Sr. Tommo Monthe (Camerún), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.*

Como sabemos, las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales encargadas de la prevención y la consolidación de la paz enfrentan hoy en día desafíos enormes. Se despliegan en entornos cada vez más peligrosos, como lo demuestra crudamente el número de bajas registradas entre los efectivos de mantenimiento de la paz en Malí. Cumplen mandatos diversos y realizan operaciones complejas, como proteger a los civiles en medio de la guerra civil de Sudán del Sur, ayudar a Liberia durante la crisis provocada por el Ébola y asistir a los haitianos después del terremoto. En medio de esos desafíos, los sistemas, políticas y procedimientos de las Naciones Unidas son exigidos al máximo para mantener el ritmo necesario.

Acogimos con beneplácito el proceso de consultas amplias que ha desarrollado el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz con miras a complementar los exámenes paralelos sobre la estructura de las Naciones Unidas en materia de consolidación de la paz y sobre la mujer y la paz y la seguridad, así como su inclusión de recomendaciones estratégicas y tácticas. Sobre la base de las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel, el Secretario General presenta en su informe de aplicación (A/70/357) propuestas para abordar los retos crónicos, de larga data, que enfrentan las operaciones de paz, entre ellas, una atención renovada a la prevención y la mediación; alianzas regionales y mundiales más estrechas, y nuevas formas de planificar y llevar a cabo las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Quisiera subrayar tres aspectos que son prioritarios para los Estados Unidos.

Primero, con respecto a la protección de los civiles, aplaudimos el énfasis que pone el Secretario General en la necesidad de que las operaciones de paz de las Naciones Unidas protejan a los civiles, que es una de las responsabilidades fundamentales de los jefes de la misión. En ese sentido, son esenciales las estrategias que abarquen toda la misión para evaluar el grado de inseguridad de los civiles y utilizar todos los recursos disponibles, desde la mediación y los instrumentos no

militares hasta incluir, cuando sea apropiado y necesario, el uso de la fuerza para asegurar la protección. Además, nos complace la creación de una célula de evaluación y planificación en la Oficina Ejecutiva del Secretario General, e instamos al Secretario General a garantizar que las evaluaciones y la planificación estratégicas incorporen la protección y el riesgo de atrocidades de manera eficaz y sistemática.

Segundo, con respecto al empoderamiento de las misiones sobre el terreno, deben configurarse las políticas y procedimientos administrativos y financieros de tal manera que apoyen entornos dinámicos sobre el terreno. Ello exigirá un cambio de cultura, políticas y enfoques, así como alinear las autoridades con las responsabilidades y empoderar a las misiones, garantizando al mismo tiempo la rendición de cuentas. Se incluye aquí permitir a las misiones contratar y desplegar rápidamente a las personas cualificadas en el momento oportuno, dar a los comandantes de las fuerzas más control sobre las capacidades médicas y la gestión del socorro a las víctimas y garantizar que la planificación se ajuste a las capacidades.

Tercero, en lo que atañe a la prevención y el tratamiento de la explotación y el abuso sexuales, que son responsabilidad colectiva de las Naciones Unidas y de todos sus Estados Miembros, acogemos con beneplácito las iniciativas recientes del Secretario General orientadas a luchar contra ese tipo de conducta. Lo instamos a que perseverar en su empeño de prevenir la explotación y los abusos sexuales, aplicando la política de tolerancia cero, transparencia, rendición de cuentas y medidas correctivas.

El informe de aplicación del Secretario General concentra la atención en reformas que pueden llevarse a la práctica en los próximos 12 meses. Algunas de las reformas que propone el Secretario General ya han sido autorizadas previamente por la Asamblea General. Otras requerirán la aprobación de los Estados Miembros, y otras constituyen un llamamiento para que actúen. En ese sentido, pediría que la Asamblea General considerara la posibilidad de un reconocimiento temprano de las iniciativas del Secretario General antes de que se examinen en los órganos pertinentes.

Los Estados Unidos están dispuestos a trabajar con el Secretario General y los Estados Miembros para asegurar que no se pierda el impulso generado por el examen del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Como sabe la Asamblea, y como dijo el Presidente Obama en ocasión de la Cumbre de Líderes sobre el Mantenimiento de la Paz celebrada el 28 de septiembre,

“Sabemos que las operaciones de paz no son la solución para todos los problemas, pero siguen siendo uno de los instrumentos más importantes del mundo para abordar los conflictos armados.”

Para que las operaciones de paz sigan siendo un medio eficaz y eficiente para abordar las amenazas a la paz y la seguridad internacionales, debemos aprovechar esta oportunidad entre todos.

**Sr. Mukerji (India) (habla en inglés):** Quisiera dar las gracias al Presidente de la Asamblea General por haber organizado esta sesión plenaria sobre el informe del Secretario General titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (A/70/357). Es significativo que este debate sobre la importante cuestión de las operaciones de paz de las Naciones Unidas sea uno de los primeros que organiza el Presidente en el marco de los temas del programa.

Nos adherimos a la declaración que formuló hoy más temprano el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Nuestras opiniones acerca de la materia que hoy debatimos se basan en nuestra experiencia con respecto a las operaciones de las Naciones Unidas tanto de mantenimiento de la paz como de consolidación de la paz. Desde un punto de vista acumulativo, la India es el país que ha aportado el mayor número de contingentes a las operaciones de paz de las Naciones Unidas, con más de 185.000 efectivos desplegados en 48 de las 69 misiones autorizadas hasta el presente. Las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, constituido por el Secretario General en octubre de 2014, revisten una gran importancia para nosotros. Ya hemos expresado anteriormente nuestra satisfacción con el informe (véase A/70/95) y ahora saludamos calurosamente la presencia aquí hoy del Presidente del Grupo de Alto Nivel, Sr. Ramos-Horta, y la Vicepresidenta, Sra. Ameerah Haq.

La cuestión más importante, imposible de pasar por alto, es la perspectiva general, a saber, la forma en que el Consejo de Seguridad formula los mandatos de las operaciones de paz. Nos sentimos consternados por el procedimiento opaco que el Consejo sigue utilizando para establecer los mandatos de las operaciones de paz, sin ninguna rendición de cuentas ni transparencia. El costo humano de esa deficiencia se pone de manifiesto en el aumento del número de bajas entre el personal de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz y el

incremento alarmante del número de civiles que ahora asciende, según el Secretario General, a 60 millones cuyas vidas se han visto desbaratadas a causa de los conflictos que un Consejo de Seguridad ineficaz es incapaz de resolver. Pensamos que el Presidente de la Asamblea General, defensor declarado de los derechos humanos, debe tomar la iniciativa de priorizar la concertación de un acuerdo sobre una pronta reforma del Consejo de Seguridad durante este septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General a fin de dar esperanzas a millones de hombres, mujeres y niños comunes y corrientes.

El Secretario General ha propuesto que las operaciones de paz se basen en tres pilares. De ellos, hay que otorgar primacía a la solución pacífica de las controversias como objetivo fundamental de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, como se estipula en la Carta de las Naciones Unidas, lo que permitirá a cada operación de paz contar con un calendario de aplicación preciso. El Secretario General ha recomendado la celebración de un diálogo permanente entre el Consejo, la Secretaría y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía como medida imprescindible para establecer un entendimiento común de las respuestas apropiadas y sus implicaciones para el mandato y la conducción de una operación de paz. También ha dicho que ese diálogo debería empezar antes de establecer la misión, y apoyamos decididamente esta recomendación.

El Secretario General, en su informe, y el Grupo Independiente de Alto Nivel han reconocido con acierto que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas no están diseñadas ni equipadas para imponer soluciones políticas mediante el uso sostenido de la fuerza, y que las operaciones de paz de las Naciones Unidas no son un instrumento apropiado para operaciones militares de lucha contra el terrorismo. Coincidimos con esa opinión, ya que los efectivos de paz de las Naciones Unidas no se pueden desplegar para acciones de ofensiva directa contra milicias armadas, actores no estatales o terroristas. No debemos abandonar los principios cardinales del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas que han resistido el paso del tiempo, concretamente, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y el no uso de la fuerza, salvo en defensa propia y en defensa del mandato. Instamos a que se estudie la asignación actual de recursos de las operaciones de paz de las Naciones Unidas con el propósito de apoyar esfuerzos políticos destinados al arreglo pacífico de conflictos, con lo cual se resolvería en gran medida la limitación de recursos que afecta las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

El Secretario General ha reafirmado su compromiso de mantener informado al Consejo de Seguridad sobre situaciones de riesgo creciente para los civiles o de fallas graves en cuanto a la capacidad de la misión de cumplir su mandato de protección. Esa es una medida positiva. Como país que aporta contingentes, esperamos participar de manera interactiva en esas sesiones de información. Los efectivos de las Naciones Unidas no solo son soldados de la Organización sobre el terreno, sino también sus ojos y oídos, y al interactuar directamente con los Estados Miembros, el Consejo de Seguridad solo se beneficia de las evaluaciones a nivel del terreno que pueden brindar los países que aportan contingentes. Dicho tipo de interacción contribuirá a una aplicación más eficaz del mandato de protección de los civiles. Es por ello que pedimos que el Artículo 44 de la Carta se cumpla en la letra y en el espíritu.

El Secretario General ha informado de que la explotación y el abuso sexuales por parte de una pequeña minoría del personal de las Naciones Unidas siguen siendo motivo de vergüenza para nuestra Organización. Ese abuso afecta la vida de hombres, mujeres y niños y nos tomamos esos casos muy en serio. Las Naciones Unidas deben aplicar una sola norma, y es la de tolerancia cero al tratar todos los casos de explotación y abuso sexuales en las operaciones sobre el terreno, sean de mantenimiento de la paz, de consolidación de la paz o de otro tipo.

Pedimos que todas las cuestiones a las que nos hemos referido en el debate de hoy se remitan al Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz para que las examine junto con el informe del Grupo de Alto Nivel.

Durante la reciente cumbre de líderes celebrada en Nueva York el 28 de septiembre, el Primer Ministro de la India anunció un incremento del 10% en nuestro aporte de contingentes para operaciones vigentes y nuevas, lo cual equivale a más de 8.000 efectivos, y otras tres unidades policiales, una mayor representación de mujeres y el compromiso de facilitar elementos fundamentales, desplegar personal técnico en las misiones de las Naciones Unidas y brindar una mayor capacitación a los efectivos de paz, tanto en nuestras instalaciones en la India como sobre el terreno. Esos compromisos demuestran que la India está dispuesta a tomar medidas prácticas cuando se trata de apoyar las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

**Sr. Wang Min** (China) (*habla en chino*): China desea dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa.

La paz es una aspiración noble y común de toda la humanidad. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas nacieron del anhelo de paz y siguen existiendo por la misma razón. Han transcurrido 67 años desde que se creó la primera operación de las Naciones Unidas. Esas operaciones han llevado la paz a regiones en conflicto y la esperanza a las poblaciones que viven allí. Las operaciones de mantenimiento de la paz fueron un aspecto innovador del multilateralismo para la comunidad internacional y se han convertido en un medio importante de ayudar a mantener la paz y la seguridad en todo el mundo.

Hoy los pueblos siguen padeciendo gravemente a consecuencia de los conflictos y las guerras en muchos lugares y por consiguiente el anhelo de paz y las esperanzas y expectativas que depositan en las Naciones Unidas y sus operaciones de mantenimiento de la paz son más profundos e intensos. Al mismo tiempo, cuestiones como la amenaza del terrorismo, la ampliación de los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz y, en ocasiones, la ausencia de una paz que mantener suponen nuevos retos para estas operaciones. Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas deben innovarse para evolucionar.

China apoya la iniciativa del Secretario General de llevar a cabo un examen de las operaciones de mantenimiento de la paz de la Organización, así como su informe (A/70/357), que se basa en las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95). China confía en que ese examen nos permita seguir mejorando la filosofía que subyace las operaciones de mantenimiento de la paz, optimizar sus mandatos, potenciar sus actividades de fomento de la capacidad y aumentar su eficiencia. En ese sentido, quisiera destacar los siguientes cuatro aspectos.

Primero, deben respetarse los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz. Las operaciones de mantenimiento de la paz deberían estar en consonancia con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y con los principios propugnados por Dag Hammarskjöld. En ellas se debería respetar la soberanía y la integridad territorial de los países interesados, con la correspondiente consideración a su liderazgo y siendo sumamente cautelosos cuando se trate del uso de medidas de fuerza. El Consejo de Seguridad debe atenerse a la realidad, evitar extralimitarse, dejar claras las prioridades y aspectos centrales de cada etapa de las misiones de mantenimiento de la paz y ajustar los mandatos y la escala de las operaciones de mantenimiento de la paz de modo que correspondan a

las realidades sobre el terreno. Al aplicar las resoluciones del Consejo de Seguridad, las operaciones no deben exceder sus mandatos y deberían formular y aplicar estrategias de salida y de retirada de manera oportuna en función de las circunstancias y necesidades locales.

Segundo, el sistema de operaciones de mantenimiento de la paz se debería estar perfeccionando continuamente; debería estar conectado verticalmente a los procesos de diplomacia preventiva y consolidación de la paz y horizontalmente al ejercicio de buenos oficios políticos y a la institución del estado de derecho, los procesos de reconciliación nacional y la mejora de la vida de la población. El Consejo debería escuchar más a menudo las opiniones de los países interesados y de los países que aportan contingentes y debería estar mejor coordinado con las organizaciones regionales y aprovechar al máximo la asistencia que brindan el Banco Mundial, el Banco Africano de Desarrollo y otras instituciones financieras pertinentes para generar sinergias.

Tercero, deberíamos incrementar la capacidad de respuesta rápida de las operaciones, acortar el ciclo de despliegue y acelerar el ritmo de despliegue, lo cual podría mejorar la imagen y credibilidad de las operaciones, para cumplir con más eficiencia y eficacia las disposiciones del Consejo de Seguridad. Deberían realizarse esfuerzos considerables para mejorar el proceso de establecimiento y despliegue de misiones de mantenimiento de la paz y misiones políticas especiales y optimizar los sistemas de apoyo logístico para garantizar el despliegue de la fuerza a tiempo, a la par que la transferencia de los recursos necesarios para evitar el desperdicio. Deberíamos mejorar la disciplina de los efectivos de paz. China acoge con beneplácito los esfuerzos de las Naciones Unidas por establecer el nuevo Sistema de Disponibilidad de Capacidades de Mantenimiento de la Paz y pedimos a los demás Estados Miembros que participen en él.

Cuarto, deberíamos brindar un mayor apoyo a África, donde se encuentran desplegadas más de la mitad de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. La Organización debería prestar una mayor atención al importante papel que desempeñan las organizaciones regionales y subregionales, como la Unión Africana, en el mantenimiento de la paz y la seguridad en África. Las Naciones Unidas y la comunidad internacional deberían fortalecer su coordinación y cooperación en materia de mantenimiento de la paz con organizaciones regionales de África y ayudar a ese continente a aumentar su capacidad de mantenimiento de la paz. Deberíamos aprovechar plenamente los puntos

fuertes de las organizaciones regionales, como la Unión Africana, en las operaciones de mantenimiento de la paz y ayudar a los africanos a resolver los problemas africanos a su propia manera.

Como uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad y como el mayor país en desarrollo del mundo, China ha brindado siempre el apoyo adecuado a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y ha hecho la debida contribución al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El mes pasado, cuando el Presidente Xi Jinping asistió a la cumbre de las Naciones Unidas sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, contrajo seis compromisos destinados a respaldar y reforzar las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

En primer lugar, China participará en el nuevo mecanismo de fuerzas de reserva de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y, además de los efectivos regulares de policía, creará una fuerza de reserva de 8.000 efectivos de mantenimiento de la paz. En segundo lugar, a petición de las Naciones Unidas, China estudiará favorablemente el envío de un mayor número de ingenieros, médicos y personal de transporte para estas operaciones. En tercer lugar, durante los próximos cinco años China capacitará a 2.000 efectivos de paz de otros países y participará en 10 proyectos de asistencia para el desminado, suministrando incluso capacitación y equipos. En cuarto lugar, en los próximos cinco años China entregará 100 millones de dólares en asistencia militar gratuita a la Unión Africana para apoyar la formación de fuerzas regulares y fuerzas de respuesta rápida en casos de crisis en el continente. En quinto lugar, China desplegará su primer contingente de helicópteros a una misión de mantenimiento de la paz en África. En sexto lugar, parte del fondo de China y las Naciones Unidas para la paz y el desarrollo se asignará al apoyo de operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Dichas operaciones se han convertido en un medio importante de mantener la paz y la seguridad a nivel mundial. Se deben fortalecer, en lugar de debilitarse.

China no escatimará esfuerzos para cumplir los seis compromisos contraídos por el Presidente Xi Jinping. Estamos dispuestos a trabajar sin descanso con la Secretaría, los países interesados, los países que aportan contingentes, la Unión Africana y otros agentes a fin de aportar una contribución aún mayor al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

**Sr. Manongi** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): La República Unida de Tanzania se suma

a las declaraciones formuladas en nombre del Grupo de los Estados de África y del Movimiento de los Países No Alineados.

Asimismo, nos unimos a quienes acogen con satisfacción el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz (A/70/357) que se basa en las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz encabezado por el ex-Presidente José Ramos-Horta. Como ha señalado el Grupo Africano, se debería reservar un amplio espacio en el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y en las Comisiones Cuarta y Quinta para considerar las cuestiones planteadas en ambos informes. Daremos a conocer nuestra posición más adelante durante las deliberaciones de esos órganos.

Mientras tanto, no cabe duda alguna de que las exigencias para realizar la promesa y visión de la Carta de las Naciones Unidas de salvar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra se han convertido hoy en un reto mayor que en ningún otro momento de la historia de la Organización. Por consiguiente, no es sorprendente que las limitaciones de la Organización para cumplir sus compromisos globales se observen cada vez más en las operaciones de paz. Esas limitaciones o fallas no se pueden atribuir únicamente a la Organización. Como Estados Miembros, recae en nosotros la mayor parte de la responsabilidad. En consecuencia, la exhortación del Secretario General a efectuar un cambio urgente en la manera en que se conciben y aplican los instrumentos de paz y seguridad para optimizar su efecto es un llamamiento que se debe atender con la urgencia que merece.

Favorecemos la primacía de la política sobre los compromisos militares y técnicos. Hemos hecho hincapié en diversas ocasiones, incluida nuestra declaración reciente durante el debate general de la Asamblea General (véase A/70/PV.17), en la importante incidencia que tendría un aumento de la inversión en la prevención del conflicto. Por lo tanto, coincidimos con el Secretario General y con el Grupo en cuanto a la importancia de una intervención temprana del Consejo de Seguridad, así como de un apoyo a la prevención nacional y regional, unos esfuerzos de mediación y un refuerzo de la capacidad de prevención y mediación de la Secretaría.

Los tres pilares esenciales que propone el Secretario General en su plan de acción —constituidos por la prevención y mediación, el fortalecimiento de las alianzas regionales o mundiales y la concepción de nuevas maneras de planificar y llevar a cabo las operaciones

de paz para que sean más rápidas, respondan mejor y rindan más cuentas sobre las necesidades de los países y los pueblos en conflicto— requieren una atención prioritaria. Consideramos esos tres pilares como los principales soportes de un marco que corresponde al panorama de mantenimiento de la paz en África, el cual ha sufrido una drástica evolución en lo que respecta a la dinámica de los conflictos y al surgimiento de nuevos actores en conflicto.

A menudo se señala que África ha servido de laboratorio para numerosas iniciativas de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas desde el fin de la guerra fría. Esto también se aplica a la estructura de consolidación de la paz después de 2005, que se ha venido centrando cada vez más en la construcción de Estado y en la creación de capacidad tecnocrática en situaciones de postconflicto. No obstante, la atención a la celebración de las denominadas elecciones democráticas sin ocuparse de las causas profundas de los conflictos no conduce al éxito de esas iniciativas. La falta de recursos y de voluntad política para lograr una consolidación de la paz a largo plazo también ha mermado su sostenibilidad. Es necesario desarrollar y apoyar formas más innovadoras y mejores para tratar esos problemas.

También debemos ser lo suficientemente modestos para admitir que, en determinadas circunstancias, hay límites a lo que se puede lograr mediante la intervención extranjera y las instituciones mundiales, a pesar de sus buenas intenciones. En ese sentido, la Unión Africana está intentando convertirse en un protagonista más destacado en las crisis que afectan al continente. Estimamos que hay situaciones en las que las instituciones regionales y subregionales pueden terminar siendo las que mejor prestan primeros auxilios. Para nuestros esfuerzos comunes ha de ser fundamental contar con unas alianzas fidedignas con esas instituciones y esos actores.

Esa es la esencia del llamamiento emitido por el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana con ocasión de su reunión de alto nivel celebrada en las Naciones Unidas el 26 de septiembre. Al acoger el informe del Grupo (véase A/70/95), se reafirmó en la reunión la importancia de fortalecer la relación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales en el contexto del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. Nos alienta observar que este fortalecimiento constituye un componente vital del plan de acción del Secretario General. También nos complace la intención del Secretario General de llevar a cabo, conjuntamente con la Unión Africana y en consulta con otros asociados, un examen y evaluación de los diversos

mecanismos actualmente disponibles para la financiación y el apoyo de las operaciones de la Unión Africana autorizadas por el Consejo. Confiamos en que el resultado del examen ayude a cerrar una de las brechas críticas que la Unión Africana ha señalado con frecuencia a nuestra atención colectiva.

Observamos con profunda preocupación que los contingentes de paz están funcionando en ambientes hostiles con escasa o ninguna paz que mantener. Los efectivos de mantenimiento de la paz y demás personal de las Naciones Unidas son objeto de ataques perpetrados por elementos nefastos que los perciben como un obstáculo para sus planes. Debemos proteger la seguridad del personal de las Naciones Unidas. Acogemos con beneplácito las propuestas presentadas por el Secretario General en ese sentido. A medida que vayamos reforzando las operaciones de paz de las Naciones Unidas, debemos tratar de asegurarnos igualmente de que los efectivos de paz respondan por sus malas acciones. No debemos permitir que las transgresiones de unos cuantos de ellos mancillen la reputación de la Organización y la valerosa labor de muchos otros efectivos de paz.

Por último, como país con varios contingentes sobre el terreno, debemos reconocer la valiosa labor que han venido realizando el Secretario General y la Secretaría, en especial a través del Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. Su trabajo y respuestas oportunas han sido una valiosa fuente de apoyo operativo y respaldo para nuestras fuerzas.

Por tanto, nos complace tomar conocimiento de que el Secretario General ha pedido que para la primavera de 2016 se lleve a cabo un examen amplio de las cuestiones relativas a la movilidad dentro de las misiones, así como el mando y el control de los activos militares de apoyo. Abogamos decididamente por que se adopten medidas para garantizar un mayor desempeño eficaz sobre el terreno.

**Sr. Pedersen** (Noruega) (*habla en inglés*): Este importante debate es oportuno, ya que se celebra justo después de la semana de alto nivel, en la que el tema principal fue la proliferación de conflictos violentos y sus graves consecuencias humanitarias.

Un mensaje claro de nuestros líderes en el septuagésimo aniversario de la Organización es que unas Naciones Unidas fuertes son más fundamentales que nunca para hacer frente a los desafíos mundiales críticos para la paz y la seguridad internacionales. La amplia diversidad de operaciones de paz de las Naciones Unidas se ha



convertido en un medio esencial para defender la Carta de las Naciones Unidas. En estos momentos, la demanda de fuerzas de paz de las Naciones Unidas es mayor que nunca, y estas operan en condiciones cada vez más hostiles. Millones de personas cuentan con ellas para disponer de un mínimo de protección y estabilidad y sentar las bases para una vida mejor.

Además del personal uniformado de mantenimiento de la paz, las Naciones Unidas han desarrollado toda una variedad de herramientas para la prevención de conflictos, el apoyo a la mediación y la consolidación de la paz que se han vuelto indispensables. Sin embargo, por importantes que sean esas herramientas, han resultado incompletas e insuficientes para satisfacer las crecientes necesidades en situaciones cada vez más complejas sobre el terreno. La iniciativa que el Secretario General adoptó el año pasado de poner en marcha un proceso de reforma de las operaciones de paz de las Naciones Unidas fue, por tanto, oportuna e importante, y Noruega ha sido un firme defensor de la iniciativa desde el principio.

El Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, bajo la hábil dirección del Sr. Ramos-Horta —y quisiera aprovechar para felicitar también a los otros miembros del Grupo— ha recibido grandes elogios por su enfoque consultivo. El Grupo viajó extensamente y ha recibido aportaciones de gobiernos, organizaciones regionales, grupos de reflexión y miembros de la sociedad civil de todas las regiones del mundo. A través de ese proceso inclusivo, colectivamente ahora entendemos mucho mejor los desafíos que enfrentan las operaciones de paz de las Naciones Unidas.

Parece existir un amplio consenso sobre la urgencia de una reforma, debidamente sintetizada en los cuatro cambios esenciales: primero, la necesidad de una estrategia política en todas las misiones; segundo, la necesidad de que las operaciones respondan y se adapten mejor a las circunstancias; tercero, la necesidad de alianzas más fuertes; y, cuarto, la necesidad de velar por que las operaciones de paz de las Naciones Unidas estén más enfocadas a las condiciones sobre el terreno y se centren más en las personas. Los firmes compromisos con las actividades de las Naciones Unidas para mantener la paz que se demostraron durante la reciente Cumbre sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas es también un reflejo de ese impulso político. Es un factor positivo ahora que avanzamos hacia la aplicación.

El informe del Grupo (véase A/70/95) y el informe del Secretario General (A/70/357) representan conjuntamente una oportunidad única. Ahora tenemos que

debatir a fondo sobre ellos y actuar a partir de las propuestas. Los dos informes son complementarios: juntos constituyen un todo. Su relación se explica en el informe del Secretario General, que se centra en las reformas que pueden introducirse a corto plazo. Otras propuestas requieren una perspectiva a más largo plazo. Ambas son igualmente importantes. Juntos, los informes nos brindan la mejor oportunidad que hemos tenido en mucho tiempo de implementar los cambios necesarios. Somos responsables de velar por que las operaciones de paz de las Naciones Unidas se adecúen a sus objetivos en las próximas décadas. La Asamblea General y sus comités tienen un papel crucial que desempeñar. Estamos de acuerdo en que ha llegado el momento de establecer un procedimiento claro y una hoja de ruta para la fase de seguimiento en la Asamblea General, y en la labor que se emprenda en adelante bajo la dirección de la Presidencia se podrá contar con el apoyo de mi país.

**Sr. de Aguiar Patriota** (Brasil) (*habla en inglés*): El Brasil tiene una larga trayectoria en las operaciones de paz. Desde 1948, hemos participado en más de 50 misiones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas a través del despliegue de contingentes, fuerzas de policía y expertos militares y hemos proporcionado más de 46.000 cascos azules en cuatro continentes. Nuestra experiencia nos ha mostrado de primera mano el valor de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas como uno de los principales instrumentos de que dispone la comunidad internacional para hacer frente a las amenazas para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El Brasil acogió positivamente la iniciativa del Secretario General de crear un Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz para que llevara a cabo un examen amplio de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Grupo y a su Presidente, Sr. Ramos-Horta, por un trabajo hecho a conciencia.

No cabe duda de que hoy en día las operaciones de mantenimiento de la paz son más complejas de lo que eran cuando la Organización creó las primeras misiones. El Consejo de Seguridad está recurriendo al mantenimiento de la paz en situaciones cada vez más volátiles, al tiempo que encomienda unos mandatos cada vez más ambiciosos. En este contexto, debemos aprender del pasado y partir de las experiencias positivas.

Nos complace el gran hincapié que el Grupo hace en la primacía de la política y en la diplomacia preventiva,

ya que son los enfoques que el Brasil ha apoyado desde hace mucho tiempo. Esas recomendaciones deben traducirse en estrategias concretas. También felicitamos al Grupo por haber abordado cuestiones de financiación cruciales. El establecimiento de una cuenta especial para las misiones políticas especiales aparte del presupuesto ordinario potenciaría la eficiencia y paliaría las presiones presupuestarias sobre otras actividades críticas financiadas con cargo al presupuesto ordinario, como el desarrollo y los derechos humanos. Sin embargo, nos preocupa la flexibilidad con que se interpretan los principios básicos de las operaciones de mantenimiento de la paz, según parece sugerirse en el párrafo 9 del informe del Secretario General. Es cierto que hacen falta soluciones innovadoras para hacer frente a los retos que plantean los conflictos contemporáneos, pero no pueden ir en detrimento de los principios fundamentales consagrados en la Carta de las Naciones Unidas que sustentan la práctica de mantenimiento de paz de las Naciones Unidas.

Las Naciones Unidas no deben desviarse de su objetivo central, que es promover la paz y el desarrollo a través de la diplomacia y la cooperación. El Brasil apoya la conclusión del Grupo Especial relativa a las misiones de mantenimiento de la paz y las actividades de lucha contra el terrorismo. No es función de las misiones de mantenimiento de la paz llevar a cabo este tipo de actividades, y no están equipadas para hacerlo. La militarización de las operaciones de mantenimiento de la paz supondría apartar a las Naciones Unidas de su finalidad, que es promover la paz a través de soluciones pacíficas. Por tanto, será necesario examinar la manera de conceptualizar tareas antiterroristas, no solo en el plano pragmático, sino también en sus implicaciones doctrinarias y políticas.

El Brasil considera se debe hacer más hincapié en la interdependencia entre la seguridad y el desarrollo y su repercusión en las operaciones de mantenimiento de la paz. Los avances en materia de desarrollo económico y social pueden ayudar a fomentar un compromiso más amplio y duradero con la estabilidad por parte de la población local, que a su vez es fundamental para lograr las condiciones de una paz duradera que permitan reducir debidamente una misión de mantenimiento de la paz.

El Brasil es partidario de la institucionalización de las consultas entre la Secretaría, el Consejo de Seguridad y los países que aportan contingentes y fuerzas de policía antes de la renovación de los mandatos de las misiones de mantenimiento de la paz. Cabe tener en cuenta la experiencia de los Amigos de Haití a este respecto. Tenemos que superar la quimera de que debe seguirse un orden entre el mantenimiento y la consolidación de

la paz. En la etapa más incipiente de la elaboración de un mandato, el Consejo de Seguridad debería examinar las causas profundas del conflicto, incluidas sus dimensiones económicas y sociales, e incorporar los objetivos fundamentales de consolidación de la paz en el mandato de la misión. En ese contexto, alentamos a la Asamblea a proceder al examen de las operaciones de paz junto con el examen de la estructura de consolidación de la paz, a fin de lograr una mayor sinergia entre sí. Reviste suma importancia que todos los Miembros examinen a fondo las recomendaciones del Grupo, bajo los auspicios de la Asamblea General.

En el informe del Secretario General sobre las recomendaciones del Grupo, titulado “El futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas: aplicación de las recomendaciones del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz” (A/70/357), publicado recientemente, se reiteran las cuestiones planteadas por el Grupo y se mencionan las iniciativas que la Secretaría emprenderá durante el resto del mandato del Secretario General, Sr. Ban Ki-moon. En el informe se sugiere que debe asignarse prioridad a las iniciativas que, en opinión de la Secretaría, pueden llevarse a cabo sin necesidad de autorización expresa de los Estados Miembros, a saber, las medidas administrativas destinadas a mejorar los métodos, la planificación y la eficiencia general del sistema.

En nuestra opinión, los Miembros en general, y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (Comité de los Treinta y Cuatro), en particular, deben tener la oportunidad de pronunciarse sobre esas opiniones. Al mismo tiempo, nos decepciona constatar que en el informe del Secretario General se presta escasa atención a una recomendación administrativa clave contenida en el informe del Grupo (véase A/70/95), a la que se adhiere una mayoría considerable de los Estados Miembros. Me refiero a la creación de una cuenta independiente para la financiación de las misiones políticas especiales.

En resumen, mejorar la eficiencia es un esfuerzo colectivo que depende de la colaboración de los 193 Estados Miembros. Esperamos debatir todos los aspectos de los informes del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz y los informes del Secretario General en el contexto del Comité de los Treinta y Cuatro y de las Comisiones Cuarta y Quinta.

**Sra. Lodhi** (Pakistán) (*habla en inglés*): Para comenzar, permítaseme dar las gracias al Secretario General por su exposición informativa de esta mañana, y reconocer la presencia de varios miembros del Grupo en este importante debate.

La labor del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz es fundamental. La iniciativa del Secretario General de convocar al Grupo para examinar las operaciones de mantenimiento de la paz fue muy oportuna. Las operaciones de mantenimiento de la paz han sido fundamentales en el conjunto de instrumentos de que disponen las Naciones Unidas. Los cascos azules se han convertido en la contribución más importante y visible de las Naciones Unidas a la paz y la seguridad internacionales. A lo largo de los años, se han adaptado al carácter y a las dimensiones cambiantes del conflicto, y ese proceso de cambio continúa. Esperamos que el informe del Grupo (A/70/95) y el informe del Secretario General sobre la aplicación (A/70/357) impulsen ese proceso.

En estos informes se enuncian las principales esferas prioritarias de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, junto con un programa de acción. Las recomendaciones ofrecen una vía para llevar a cabo las actividades de reforma tan necesarias, incluidas las evaluaciones de las capacidades de planificación, el liderazgo y la capacitación, así como mandatos más específicos. Permítaseme presentar brevemente la opinión del Pakistán sobre los informes.

El tono general de los informes es, con razón, optimista y progresista. Nos satisface constatar que varias de nuestras ideas tienen resonancia en los informes. Incluyen la importancia de las consultas con los países que aportan contingentes, la facilitación de mejores recursos para las misiones de mantenimiento de la paz, un proceso de formación del mandato en dos fases y el no despliegue de efectivos de mantenimiento de la paz en las operaciones de lucha contra el terrorismo. Consideramos que los principios del mantenimiento de la paz deben mantener su primacía. La estructura para el mantenimiento de la paz descansa en esos principios. La adhesión a esos principios debe seguir siendo la norma. En el pasado se introdujeron reformas que no afectaron a los principios fundamentales del mantenimiento de la paz, y así debería ser en el futuro.

Estamos de acuerdo en que los procesos políticos deben tener preeminencia en la prevención de conflictos. El mantenimiento de la paz debe ir acompañado de una vía política y un objetivo político claros y el éxito en este ámbito deberá determinar el éxito de las misiones de mantenimiento de la paz. Hay que apoyar el aumento de las capacidades de la Secretaría en materia de prevención y la mediación, ya que ello reforzaría su papel en la esfera de la prevención de conflictos. Los mandatos complejos solo pueden ejecutarse si las operaciones

de mantenimiento de la paz están dotadas de recursos suficientes. Cuando los mandatos y las capacidades no están sincronizados, la Secretaría debería asesorar al Consejo de Seguridad con franqueza sobre las medidas correctivas, y el Consejo debe conceder debida importancia a estas propuestas.

En cuanto a la protección de los civiles, el Grupo ha propuesto que se establezcan requisitos para la presentar informes y rendir cuentas al Consejo de Seguridad. Es preciso seguir estudiando y esclareciendo ese concepto, ya que no tenemos certeza de lo que supone. Los principios básicos del mantenimiento de la paz no son un obstáculo para el mandato de protección de los civiles. El Consejo de Seguridad formula esos mandatos, y el uso de la fuerza en defensa del mandato es parte integral de los principios. Contar con recursos suficientes es fundamental para el cumplimiento de los mandatos. Al encomendar tareas de carácter coercitivo, es preciso tener precaución, ya que estas operaciones deben ser excepcionales y con plazo limitado. Al respecto, los mandatos deben elaborarse con cuidado para mantener la distinción entre el mantenimiento de la paz y la imposición de la paz. Hay que seguir profundizando en el concepto de defensa proactiva.

Con respecto a las capacidades de despliegue rápido y de reserva, es preciso racionalizar los procedimientos de la Secretaría, algunos de los cuales causan retrasos. La compensación y el reembolso del costo de los contingentes deben seguir recibiendo la atención que merecen. Hay que establecer un mecanismo periódico con ese fin. No apoyamos que se abandone el concepto de mantenimiento de la paz en favor de operaciones de paz. Consideramos que ello no hace sino generar confusión y ambigüedad.

La seguridad y la seguridad de las fuerzas de paz sigue siendo una prioridad absoluta y primordial para mi delegación. Los efectivos paquistaníes que prestan servicios en las operaciones de mantenimiento de la paz están muy motivados y bien capacitados y son muy profesionales. Sin duda, no eluden las tareas encomendadas por mandato. Sencillamente, propugnamos un enfoque cauteloso que permita a las Naciones Unidas estudiar con cuidado los efectos de esos cambios, la inmunidad de los efectivos de mantenimiento de la paz y la seguridad y la protección del personal de mantenimiento cuando su neutralidad está en peligro.

En nuestra opinión, los informes deben ser objeto de un examen a fondo y un estudio cuidadoso. Con ese fin, consideramos que el Comité Especial de

Operaciones de Mantenimiento de la Paz es el órgano más apropiado para deliberar sobre este tema. También podría considerarse la idea de convocar un período extraordinario de sesiones del para examinar los detalles más delicados y un plan de implementación también puede ser considerado.

El Pakistán no solo ha sido uno de los principales países a nivel mundial que aportan contingentes de manera sistemática a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, sino que también está en la vanguardia de la en la vanguardia del establecimiento de normas en la materia. Al reforzar y reiterar nuestro compromiso permanente, el mes pasado, el Primer Ministro Nawaz Sharif organizó de manera conjunta la cumbre sobre el mantenimiento de la paz, y anunció una serie de nuevos compromisos en apoyo de proyectos futuros. Permítaseme asegurar a los Estados Miembros que nuestro compromiso en favor del mantenimiento de la paz es tan firme como nuestro compromiso con la paz. A pesar de las circunstancias difíciles que existen en nuestro país, seguiremos proporcionando fuerzas de paz, ya que consideramos que tenemos el deber sagrado de hacerlo. Seguiremos apoyando esa causa común.

**Sr. Cardí** (Italia) (*habla en inglés*): Italia se suma a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea. Deseo adherirme a otros oradores para dar gracias al Secretario General por su informe (A/70/357) y el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, dirigido por el Sr. Ramos-Horta, por su labor.

Como se pone de relieve claramente en el informe del Grupo (véase A/70/95), en los últimos años, los problemas de seguridad existentes en el mundo los retos actuales. Por ser el principal contribuyente de cascos azules entre los países occidentales, Italia tiene un interés marcado y directo en contribuir a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz en el futuro. Gracias a nuestra presencia sobre el terreno hemos acumulado una experiencia considerable a lo largo de los años, que estamos dispuestos a compartir.

Antes de abordar los aspectos más detallados, quiero hacer hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas en su conjunto sigan trabajando para dar respuestas políticas a las crisis. Debemos participar mucho más en la mediación y la prevención. El informe sobre las operaciones de mantenimiento de la paz, el informe del Grupo Consultivo de Expertos sobre el Examen de la Estructura para la Consolidación de la Paz (A/69/968) y el estudio mundial sobre la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad relativa a la mujer

y la paz y la seguridad tienen un denominador común: el fortalecimiento de las herramientas relacionadas con la diplomacia preventiva. En nuestra opinión, tenemos que hacer que esas actividades vuelvan a integrarse a la labor principal de las Naciones Unidas.

Se los debe dotar del espacio y los recursos necesarios a la prevención de conflictos, a las medidas de fomento de la confianza y a los instrumentos de mediación. Al mismo tiempo, esas herramientas son fundamentales para garantizar la reconciliación, la paz y la seguridad duraderas y, por lo tanto, deben recibir el respaldo político y financiero adecuado. Consideramos que en momentos en que las Naciones Unidas examinan sus herramientas con miras a que sean más apropiadas para enfrentar los desafíos, esas tres tareas deben proseguir, de una manera integrada y coordinada, aprovechando cualquier sinergia posible.

La contribución de Italia al mantenimiento de la paz no se limita a aportar contingentes, pues se complementa con capacitación, buques de guerra, medios aéreos y recursos de inteligencia, integrados por un experimentado liderazgo militar. Italia no solo actúa en el extranjero, sino que también proporciona capacitación, educación y apoyo logístico a las operaciones de las Naciones Unidas en territorio italiano, en la base logística de la Organización en Brindisi, que es la primera base logística permanente establecida para apoyar las operaciones de mantenimiento de la paz, que ha estado en funcionamiento desde 1994.

La capacitación es fundamental para garantizar el éxito y la reputación de las misiones. Italia cuenta con un sólido historial en la formación de personal nacional para las operaciones de paz. El respeto de los derechos humanos, la protección de los civiles y la perspectiva de género están integrados en los programas nacionales de formación militar. Desde 2005, el Centro de excelencia para unidades policiales de estabilidad, localizado en Vicenza, dirigido por nuestros Carabineros, junto con los Estados Unidos y otros países de África y Europa, ha ofrecido programas de capacitación y ha elaborado normas y procedimientos operativos comunes que se aplicarán en la ejecución de una sólida actividad policial. Veinte países ya han enviado personal para ser capacitados en el Centro.

Italia también está dispuesta a fortalecer su compromiso en materia de fomento de las capacidades a fin de apoyar a los contingentes militares y de policía de los Estados Miembros que deseen contribuir a las misiones de las Naciones Unidas. Nuestra atención se centrará en

la capacitación antes del despliegue y en otros ámbitos en los que la experiencia de Italia está bien demostrada, tales como la cooperación civil y militar, abordar el problema de los artefactos explosivos improvisados y la protección de los civiles. Por supuesto, todos somos conscientes de la importancia que tiene la capacitación antes del despliegue.

Confirmando el pleno apoyo de Italia a la política de tolerancia cero contra el abuso sexual. Italia, como uno de los principales países que aportan contingentes y uno de los firmantes originales de la Declaración de Kigali, ha reafirmado su compromiso de trabajar para evitar el abuso, desde la fase de capacitación, en la que participamos, hasta la etapa del despliegue, en la que aportamos más personal femenino para el mantenimiento de la paz. Italia también cuenta con unidades especializadas en sus contingentes. Las unidades de carabineros, que actúan como policía militar, tienen la capacidad de supervisar e investigar cualquier irregularidad.

La protección de los civiles es un desafío cada vez mayor para las misiones de las Naciones Unidas, que es cuando el contexto de seguridad es inestable y el proceso de reconciliación, frágil. Como una tarea relativamente nueva de las Naciones Unidas y sus misiones, el examen ofrece la oportunidad de tener una visión estratégica sobre un tema tan crucial. Con miras a proteger con eficacia a la población civil, se precisa una fuerte comunidad de propósito entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas. Por otra parte, se deben dedicar más esfuerzos a apoyar a las organizaciones regionales, especialmente en el continente africano, con capacitación y asistencia. A ese respecto, las Naciones Unidas deben buscar sinergias más cercanas con la Unión Europea.

Hay una dimensión que está surgiendo, la que me gustaría señalar a su atención brevemente. Tiene que ver con lo que Italia cree que debe hacerse para proteger el patrimonio cultural en una situación de crisis, y puede proporcionar una contribución sustancial a los esfuerzos de prevención y reconciliación encabezados por las Naciones Unidas. La dimensión cultural, que ya se ha incorporado en la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, podría representar una capacidad adicional de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Con base en nuestra experiencia nacional, estamos dispuestos a promover ese enfoque.

Vivimos en tiempos difíciles y enfrentamos expectativas legítimas, que expresan la opinión pública en nombre de las personas más severamente afectadas, en

el sentido de que la comunidad internacional debe ser capaz de aplicar políticas integrales que estén acompañadas de herramientas eficaces. Debemos estar a la altura de esas expectativas al tiempo que garantizamos la credibilidad de las Naciones Unidas en cuanto al mantenimiento de la paz y la seguridad.

**Sra. Rodríguez Pineda** (Guatemala): En primer lugar, quisiera agradecer al Presidente de la Asamblea General por convocarnos a este importante debate y por tomar el liderazgo para dar inicio a este proceso, que marcará el punto de partida de la labor que llevaremos a cabo en los próximos meses. También deseo dar las gracias al Secretario General por su presentación.

Como hemos manifestado en otras oportunidades, Guatemala acoge con agrado muchas de las recomendaciones que han sido propuestas por el Grupo Independiente de Alto Nivel para modernizar la infraestructura del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas (véase A/70/95). También tomamos nota del informe que ha elaborado el Secretario General sobre la aplicación de esas recomendaciones (A/70/357). Estamos a la espera de poder discutir y trabajar sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en ambos informes, los que consideramos que se complementan y deben ser examinados en su conjunto.

Hemos tomado nota de las diferencias entre los dos informes, y esperamos tener un diálogo sustancial sobre todos los temas, particularmente en materia de asociaciones regionales, formas innovadoras de planificación y conducción de las operaciones, el enfoque en el terreno y de las personas y, finalmente, la creación de una cuenta única que incluya el financiamiento de las misiones políticas especiales. Al respecto, será necesario discutir terminología aceptable para toda la membresía, como ocurre con el propio concepto de operaciones de paz.

Es necesario que todos encaremos los principales desafíos que el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas encuentra hoy en día y, a su vez, que reconocamos que el mantenimiento de la paz no es un fin en sí mismo, sino parte de un proceso. Debemos tener presentes todos los ciclos del conflicto, ya que el fin del conflicto no implica necesariamente la aparición de la paz. Este proceso de revisión también constituye una oportunidad para mejorar la fragmentación de las actividades de los distintos entes del sistema de las Naciones Unidas con mandatos de paz y seguridad.

Además, tendremos que lograr una mayor coordinación y cohesión con los demás procesos de revisión que también se llevarán a cabo este año. Esperamos que

se puedan sincronizar mejor las tres agendas. A diferencia del proceso para la revisión de la arquitectura para la consolidación de la paz, en el que ya han sido nombrados dos cofacilitadores y ya contamos con una hoja de ruta para el camino a seguir, en este tema no tenemos claro cómo avanzar con los dos informes que tenemos delante de nosotros. Al respecto, confiamos en que en cada uno de los espacios que existen para examinar los diversos temas que se tocan en ambos informes podremos llegar a los acuerdos necesarios para avanzar el trabajo de mantenimiento de la paz en las Naciones Unidas.

Reconocemos el valor que tiene el Comité Especial sobre Operaciones de Mantenimiento de la Paz, especialmente para países como el mío, además de su importancia para poder mejorar el trabajo de estas operaciones y la relevancia que tendrán las discusiones que tendremos sobre los temas políticos relativos a las misiones políticas especiales en la Cuarta Comisión y sobre cuestiones presupuestarias y administrativas en la Quinta Comisión. Ello no significa que nos conformemos con cualquier acuerdo, sino que esperamos que sean del tipo que conlleven a reformas significativas para una nueva visión colectiva de la Organización y de lo que las Naciones Unidas debieran estar haciendo en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Mi delegación está lista para participar activamente para hacer avanzar el trabajo de las Naciones Unidas.

**Sr. Delattre** (Francia) (*habla en francés*): El Secretario General tomó la iniciativa de poner en marcha un examen estratégico de las operaciones de paz y hoy analizamos sus propuestas sobre la base de la labor del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, dirigido por el Sr. Ramos-Horta, a quien me complace saludar. Francia le da las gracias al Secretario General por haber tomado esa iniciativa y felicita al Grupo Independiente así como a la Secretaría por haber llevado a cabo esa labor considerable con arreglo a plazos reducidos. Deseo formular tres observaciones.

En primer lugar, apoyamos el marco conceptual propuesto por el Secretario General. Francia está de acuerdo en dar prioridad a la búsqueda de acuerdos políticos para alcanzar soluciones duraderas para las crisis. Es la propia razón de ser del mantenimiento de la paz. Asimismo, Francia celebra el reconocimiento de la protección de los civiles y la defensa de los derechos humanos como objetivos fundamentales de las operaciones de paz. A ese respecto, apoyamos la iniciativa Los Derechos Humanos Primero y la intención del Secretario General de promover una participación activa y temprana de las Naciones

Unidas cuando exista riesgo para los civiles. Esos dos requisitos promueven un mantenimiento de la paz dinámico, comprometido y, cuando fuere necesario, firme. La línea de equilibrio trazada por el Secretario General a ese respecto nos parece acertada. Una operación de paz de las Naciones Unidas no pretende imponer soluciones por la fuerza, pero debe poder recurrir a ella para apoyar la búsqueda de soluciones políticas y la protección indispensable de los civiles cuando las circunstancias lo requieran.

En segundo lugar, Francia apoya también los principios más importantes, como las medidas inmediatas determinadas por el Secretario General para guiar la acción de las Naciones Unidas en las situaciones de crisis. Se trata, en primer lugar, del principio de conducta ejemplar. Los cascos azules encarnan los valores de la Carta y nuestra conciencia común. Están al servicio de las personas. A ese respecto, los recientes casos de abusos sexuales son inaceptables. Francia apoya las propuestas del Secretario General de fortalecer aún más la política de tolerancia cero aplicada al personal de mantenimiento de la paz y garantiza que ese mismo principio se aplica a nuestras tropas nacionales desplegadas en el exterior.

Debemos apoyar también el principio de responsabilidad. Debe aplicarse a todo nivel, desde el nivel local de las operaciones sobre el terreno hasta el nivel estratégico de las decisiones adoptadas en el Consejo de Seguridad. Nos parece oportuno fortalecer la rendición de cuentas de los jefes de misión. Francia seguirá procurando que ese principio guíe la adopción de decisiones en este recinto, sobre todo en cuanto a la elaboración de mandatos selectivos, coherentes y secuenciales. Los principios de asociación y coordinación constituyen también una brújula para la acción de las Naciones Unidas. Hay que fortalecer la asociación con organizaciones regionales, sobre la base del Capítulo VIII de la Carta. El principio de la coordinación debe permitir una mejor articulación de la acción de los diversos fondos y organismos de las Naciones Unidas sobre el terreno.

En tercer lugar, nuestra preocupación principal es que las Naciones Unidas sean más eficaces y proactivas sobre el terreno, como acaba de decirlo el Secretario General. Ese requisito de eficacia puede ponerse rápidamente en práctica con medidas simples y poco costosas de reorganización y de reforma de los procedimientos. La primera, de conformidad con el espíritu del informe que estamos examinando, es empoderar a los agentes sobre el terreno y hacerlos responsables y adaptar los procedimientos para lograr una mayor necesaria flexibilidad. Hay que establecer la competencia y la capacidad en la Sede y sobre el terreno y, a ese respecto, contamos

con la movilización de la Secretaría. De la misma manera, los procedimientos internos en la Secretaría deben ser objeto de un profundo examen. Ciertas normas de contratación del personal civil son demasiado engorrosas y lentas. Asimismo, ciertas normas que permiten suministrar apoyo y equipos a los contingentes sobre el terreno deben mejorarse a fin de contar con una mayor capacidad de respuesta.

Finamente, como ha dicho el Secretario General y como se destaca en el informe (A/70/357), es esencial preservar la seguridad del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz, comenzando con una mejor gobernanza de las cuestiones de salud en las operaciones. Hay que establecer una mejor supervisión y un marco de responsabilidad y rendición de cuentas. Podemos mencionar otras prioridades, como el uso de nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la capacidad de información, que entrañan también mejoras significativas para las operaciones de mantenimiento de la paz.

Francia seguirá participando y apoyando las operaciones de paz de las Naciones Unidas y hará todo lo posible por aumentar su eficacia.

**Sr. Drobnyak** (Croacia) (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente por organizar esta importante reunión.

Croacia se adhiere a la declaración formulada por el observador de la Unión Europea; yo haré algunas observaciones adicionales en mi calidad de representante de mi país.

En primer lugar, doy las gracias y encomio al Secretario General por su informe (A/70/357) sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Se trata de un informe muy oportuno, no solo porque se publica cuando conmemoramos el septuagésimo aniversario de nuestra Organización, sino porque enfrentamos desafíos sin precedentes, a saber, más conflictos armados, terrorismo y extremismo violento, más de 60 millones de refugiados y desplazados internos, migración y crisis humanitarias.

Durante muchos años, las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas han contribuido a mantener la paz y la seguridad internacionales en todo el mundo. Croacia es testigo de ello. A principios del decenio de 1990, Croacia fue escenario de una de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas más importantes de la historia. Se aprendieron lecciones importantes en esa época, que debemos tener siempre presentes, sobre todo en lo que se refiere a la claridad de los mandatos y los medios para su aplicación.

Actualmente, con la creciente complejidad de los desafíos en la esfera internacional, el mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas es más importante que nunca para la paz y la estabilidad internacionales. Hay que llevar a cabo un análisis amplio y completo para lograr que las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se adapten a las realidades de un mundo globalizado y sus características regionales. Por ello, Croacia acoge con especial satisfacción y encomia la excelente labor llevada a cabo por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, dirigido por el Sr. Ramos-Horta, así como el informe del Secretario General sobre la aplicación de las recomendaciones del Grupo.

Confiamos en que el informe ofrecerá una base firme y una guía para aumentar la eficacia de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y realzar la sinergia entre todos los componentes de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Deseo reiterar, en particular, los siguientes temas que Croacia planteó al más alto nivel a principios de este mes. Es necesario garantizar con eficacia la capacidad de despliegue rápido. Los mandatos deben ser claros, precisos y realistas. Deben diseñarse en función de las circunstancias concretas de un contexto determinado. No debe haber ninguna ambigüedad respecto de las tareas que deben desempeñarse.

Otorgar más claridad a los mandatos sería una manera de mejorar los resultados. Los mandatos deben centrarse en la protección de los civiles y de las personas más vulnerables en los conflictos, a saber, las mujeres, los niños y las personas mayores. En nuestra opinión, la protección de los civiles es una de las dimensiones cruciales del mantenimiento de la paz y a menudo es decisiva para el éxito y la legitimidad de las operaciones de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz. Los fracasos y los éxitos del pasado deben servir de lecciones para el futuro. Lo que ocurrió en Srebrenica hace 20 años es un doloroso ejemplo que no se puede repetir bajo ninguna circunstancia.

Destacamos la necesidad de una participación activa y significativa de las mujeres en la prevención y la solución de los conflictos y en los procesos de paz, incluida la necesidad de incrementar su papel en los procesos de adopción de decisiones en todos los ámbitos. Todos debemos incrementar nuestros esfuerzos para incorporar los aspectos de género en las operaciones de la paz. La promoción del respeto de los derechos humanos también debe ser una parte esencial de la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz y, como tal, debe

reflejarse en los mandatos. Una de nuestras prioridades debe ser la prevención de la violencia sexual y la violencia basada en el género. Nos preocupan en particular las acusaciones de explotación y abuso sexuales por parte de varios contingentes de mantenimiento de la paz. Hay que señalar claramente que esa conducta es inaceptable, que esos casos deben investigarse exhaustiva y rápidamente, que esas acciones se tienen que denunciar públicamente y que sus autores deben rendir cuentas. El personal de las Naciones Unidas está ahí para proteger y ayudar, y cualquier uso indebido de ese noble papel debe condenarse de forma inequívoca.

El vínculo entre la seguridad y el desarrollo debe permanecer constantemente en nuestro punto de mira. Una vez que se ha contenido el conflicto y la misión de mantenimiento de la paz resulta operativa en la práctica, debe ir acompañada de esfuerzos de desarrollo oportunos y claramente definidos. En ese contexto, vemos un vínculo claro entre el informe del Secretario General (A/70/357) y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (resolución A/70/1), así como otros procesos de examen. Creemos que los procesos de examen paralelos a las operaciones de mantenimiento de la paz y a la estructura de consolidación de la paz, así como la aplicación de la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, sobre las mujeres y la paz y la seguridad, proporcionarán recomendaciones estratégicas y operacionales que deben leerse conjuntamente para crear sinergias constructivas.

Hoy en día, las operaciones de mantenimiento de la paz abarcan una gama de operaciones que tienen lugar en todas las fases del ciclo del conflicto, incluidas las actividades de prevención; mantenimiento, establecimiento y consolidación de la paz, reconstrucción y desarrollo. Existe un vínculo claro entre todas esas funciones, y todas requieren nuestra atención. No obstante, acogemos con beneplácito el llamamiento del Secretario General para poner la prevención y la mediación en el centro de los esfuerzos relacionados con la paz y seguridad internacionales y para fortalecer las herramientas de las Naciones Unidas destinadas a prevenir y mediar crisis a fin de ayudar a crear respuestas a los conflictos más rápidas y eficaces en función de los costos.

Para concluir, permítaseme decir que la eficacia de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz es responsabilidad de todos los Estados Miembros. En nuestro nombre, puedo reiterar la disposición de Croacia y su determinación de seguir contribuyendo activamente a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz para que sean aún más eficaces y eficientes. Croacia participó

recientemente en la cumbre sobre el mantenimiento de la paz organizada por el Presidente Obama, donde anunciamos nuestra nueva contribución a los esfuerzos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas, con los que seguimos comprometidos.

Por último, permítaseme reiterar nuestras palabras de agradecimiento al Secretario General por su liderazgo al preparar a las Naciones Unidas para responder a los retos del futuro.

**Sr. Menelaou** (Chipre) (*habla en inglés*): Chipre hace suya la declaración formulada anteriormente en nombre de la Unión Europea, y quisiera agregar las siguientes observaciones a título nacional.

Queremos expresar nuestro agradecimiento, tanto al Secretario General, por su informe (A/70/357), como a los miembros del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, presidido por el Sr. José Ramos-Horta, por su inestimable labor y la manera incluyente y transparente en la que ha llevado a cabo su tarea.

Chipre ha sido anfitrión de una misión de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz durante más de 50 años. Por lo tanto, tenemos experiencia de primera mano sobre la naturaleza cambiante del mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. También somos conscientes de que para cada dimensión de la labor de la Organización, el mantenimiento de la paz debe armonizarse con los desafíos contemporáneos a fin de responder con eficacia a las necesidades actuales, respetando al mismo tiempo sus propósitos, tal como se definen en la Carta de las Naciones Unidas. Desde esa perspectiva, deseamos reflexionar sobre varios aspectos que fueron señalados y luego elaborados en el informe, que, en nuestra opinión, deben estar entre los componentes fundamentales de una actividad eficaz de mantenimiento de la paz.

En primer lugar, compartimos plenamente la posición presentada en el informe de que los arreglos políticos negociados deben ser el objetivo fundamental de las operaciones de paz de las Naciones Unidas y de que dichas soluciones políticas de los conflictos dependen en última instancia del pueblo y los dirigentes del país. Como se señala en el informe, el papel de las Naciones Unidas también consiste en ayudar a las partes a establecer acuerdos políticos sostenibles. A este respecto, subrayamos que en el desempeño de esa función, las Naciones Unidas deben ser neutrales pero no neutralizadas, y que la imparcialidad no es lo mismo que ser equidistante entre la Carta y las resoluciones, por una parte, y la ilegalidad, por la otra. En el mismo orden de ideas, consideramos que los mandatos secuenciados



constituyen una noción innovadora que puede fortalecer la adaptabilidad de las operaciones de paz sin contrarrestar la primacía política o poner demasiado énfasis en consideraciones metodológicas.

En segundo lugar, Chipre está plenamente de acuerdo en que los derechos humanos, la igualdad entre los géneros y la participación de la mujer en las operaciones de mantenimiento de la paz, así como la función humanitaria del mantenimiento de la paz, deben situarse en el centro de las operaciones de mantenimiento de la paz y el programa de seguridad. En concreto, en lo que respecta a los aspectos humanitarios, es preciso redoblar los esfuerzos e incrementar los recursos en el ámbito de la verdad y la reconciliación con el fin de descubrir y revelar irregularidades del pasado.

Para concluir, permítaseme expresar una vez más nuestro agradecimiento al Secretario General por los esfuerzos que ha realizado, y reiterarle nuestro apoyo más coherente, transparente y eficaz a las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

**Sr. Yoshikawa (Japón)** (*habla en inglés*): Para comenzar, quisiera expresar mi sincero agradecimiento al Presidente por su liderazgo al convocar esta oportuna reunión. También quisiera dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su informe (A/70/357) y su exposición informativa de hoy. También deseo expresar mi agradecimiento al Sr. José Ramos-Horta, que preside el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, que se encuentra hoy entre nosotros, y a los demás miembros del Grupo por su excelente informe (véase A/70/95).

Hace dos semanas, los dirigentes de más de 50 países y organizaciones, incluido el mío, examinaron las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, bajo la presidencia del Presidente Obama de los Estados Unidos. Abrigo la esperanza de que el impulso creado por la cumbre de los dirigentes sobre la cuestión dé un fuerte ímpetu a nuestras próximas deliberaciones intergubernamentales sobre los dos informes de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, que tenemos ante nosotros. Antes de examinar los informes, permítaseme decir unas pocas palabras acerca de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz.

Aunque no está estipulado en la Carta de las Naciones Unidas, las operaciones de mantenimiento de la paz han sido una parte integral de las actividades de las Naciones Unidas en materia de paz y seguridad. Habida cuenta de sus resultados excelentes y de las grandes

esperanzas depositadas en ellas, sus funciones y responsabilidades se han ampliado. De hecho, durante el último decenio, se ha duplicado el número de efectivos de mantenimiento de la paz desplegados, y ha pasado de 65.000 a 123.000. El presupuesto de mantenimiento de la paz también se ha incrementado. Para el bienio 2004-2005, era de aproximadamente 4.000 millones de dólares; diez años más tarde, el presupuesto ha alcanzado un máximo histórico de 8.500 millones de dólares. Si bien podemos reconocer la excelente labor realizada por las operaciones de paz en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en lugares como Camboya y Timor-Leste, el desafío que afrontamos ahora es cómo hacer que las operaciones de mantenimiento de la paz sean sostenibles contando con los limitados recursos humanos y financieros disponibles.

Hace 15 años, todos teníamos el empeño de finalizar un examen sumamente amplio de las operaciones de mantenimiento de la paz conocido como el informe Brahimi. Participé en ese examen. Estimo que la frase más importante del informe es: “Sin embargo, la fuerza por sí sola no puede crear la paz, sólo puede crear un espacio para construirla.” (A/55/305, pág. viii). La función primordial de las operaciones militares es crear un espacio para que el proceso político logre una paz viable.

Debemos realizar un examen exhaustivo de las operaciones de mantenimiento de la paz, que explore la necesidad que tiene cada misión sobre la base de ese criterio. En ese contexto, hay que cuestionar las misiones militares que se han desplegado desde hace mucho tiempo. Quisiera destacar que seis de las actuales 16 misiones de mantenimiento de la paz han tenido contingentes militares que se han desplegado durante más de un decenio; tres de esas misiones han tenido contingentes desplegados durante más de tres decenios. Todos sabemos cuáles son esas misiones. ¿No son tantos años de presencia militar suficientes para proporcionar a los dirigentes políticos de las partes en esos conflictos el espacio para consolidar la paz? Si no es suficiente, ¿cuántos años más necesita entonces el personal de mantenimiento de la paz para proseguir su labor? Debemos comprobar continuamente si la configuración actual de las misiones de mantenimiento de la paz y otros instrumentos de las Naciones Unidas para la paz y la seguridad internacionales, incluidas las misiones políticas especiales, son el medio más eficaz para lograr una paz sostenible.

Los dos informes que tenemos hoy ante nosotros instan a que cada misión se adapte mejor a la situación y a las necesidades sobre el terreno. A ese fin, debemos velar por que el mandato de la Misión se elabore en

consonancia con la realidad sobre el terreno y que responda a la cambiante evolución de la situación sobre el terreno. El Secretario General debe seguir muy de cerca los acontecimientos que se produzcan sobre el terreno y debe formular recomendaciones oportunas y realistas para el Consejo de Seguridad. El Consejo de Seguridad debe examinar oportunamente el mandato de cada misión a fin de garantizar la eficacia de las actividades de la misión. La prórroga automática de los mandatos de las misiones debe evitarse y los mandatos de las misiones prolongadas deben examinarse a fondo.

Debemos igualmente aumentar nuestros recursos humanos. A pesar de que para las operaciones de mantenimiento de la paz actuales es necesario personal altamente calificado, muy a menudo tenemos dificultades para cumplir ese requisito. Es urgentemente necesario aumentar el número de personal calificado. La capacitación es un instrumento indispensable para crear personal de mantenimiento de la paz calificado. En los dos informes se acogen con agrado las iniciativas de fomento de la capacidad a través de los denominados arreglos triangulares de participación proporcional entre la Secretaría, los países que aportan contingentes y los terceros países con capacidades específicas. El Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno y el Japón lanzaron conjuntamente un proyecto pionero a favor de los países africanos que aportan contingentes, a los que el Japón aportó aproximadamente 40 millones de dólares para financiar el proyecto y los instructores. En septiembre, el proyecto inició la formación judicial en Kenya; la formación completa tendrá lugar el próximo año.

Antes de concluir, lamento tener que referirme a un aspecto negativo de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz. Las últimas y reprobables acusaciones de explotación y abuso sexuales por el personal de mantenimiento de la paz, en particular las últimas denuncias en la República Centroafricana, han menoscabado la credibilidad y la integridad de la Organización. La mala noticia es que este no es el único ni el primer caso. Esa inaceptable falta de conducta empaña las nobles contribuciones de los más de 100.000 efectivos de mantenimiento de la paz desplegados actualmente. Esas medidas concretas y firmes contra esos comportamientos inaceptables son necesarias. A ese fin, el Japón apoya firmemente la política de tolerancia cero del Secretario General y pide la inmediata aplicación de las medidas que recomienda en su informe.

Por último, quisiera mencionar un punto en relación con las cuestiones presupuestarias relativas a todas

las categorías de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, especialmente las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales. Si bien los dos informes incluyen numerosas iniciativas importantes, nos preocupan las posibles consecuencias financieras. Cada dólar que gastan las Naciones Unidas proviene de los contribuyentes de los Estados Miembros. Por consiguiente, instamos a la Secretaría a que absorba cualquier recurso adicional, en la mayor medida posible, dentro de los límites de los recursos existentes.

De conformidad con las observaciones que he planteado hoy, mi delegación contribuirá proactivamente a ulteriores deliberaciones sobre las recomendaciones que figuran en los dos informes de los órganos pertinentes de la Asamblea General, como el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y las Comisiones Cuarta y Quinta.

Para concluir, quisiera expresar mi sincero agradecimiento a todo el personal sobre el terreno que presta servicios en operaciones de paz de las Naciones Unidas y ofrecer mis más sentidas condolencias a los miembros del personal que han realizado el sacrificio supremo.

**Sr. Skoog** (Suecia) (*habla en inglés*): Suecia suscribire la declaración formulada esta mañana por el observador de la Unión Europea.

Suecia acoge con sumo agrado la oportunidad de considerar el examen sumamente oportuno de las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Ha establecido medidas importantes, no solo para fortalecer las operaciones de mantenimiento de la paz, sino también para reformar las respuestas de las Naciones Unidas a los desafíos a la paz y la seguridad en su conjunto. Ese examen, junto con el examen de la estructura de consolidación de la paz y el estudio mundial sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, ha dado un verdadero impulso a favor de la reforma, una oportunidad que no debe desaprovecharse.

Quisiéramos dar las gracias al Secretario General por su informe (A/70/357) sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas, que recoge muchas de las recomendaciones de la excelente labor del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz. Consideramos que el informe es equilibrado, operacional y constructivo. En ese sentido, quisiéramos destacar tres aspectos a medida que logramos progresos.

En primer lugar, acogemos con particular agrado la atención que se presta a todo el ciclo del conflicto de planificación y ejecución de las operaciones de paz. Las

operaciones deben diseñarse no solo para mantener la paz, sino también para facilitar la consolidación de la paz después de los conflictos, para ayudar a impedir las caídas y recaídas en el conflicto y para contribuir al logro de progresos hacia la paz y el desarrollo sostenibles. Asimismo, es necesario proporcionar recursos adecuados a las actividades de consolidación de la paz para que funcionen eficazmente. Apoyamos el concepto de un efecto continuo de las operaciones de paz, alejándose así de la distinción cada vez más artificial entre las operaciones tradicionales de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales.

En segundo lugar, es fundamental que se integren la perspectiva de género y las conclusiones del examen de la resolución 1325 (2000) en todos los aspectos de las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, en todos los ciclos que dure la misión y en todas las tareas establecidas por mandato. Lamentablemente, tenemos un largo camino que recorrer para alcanzar ese objetivo, pero, celebramos la decisión del Secretario General de aumentar la rendición de cuentas y eliminar la explotación y los abusos sexuales entre las filas del personal de las Naciones Unidas sobre el terreno.

En tercer lugar, las alianzas con las organizaciones regionales son fundamentales para la actuación internacional eficaz en materia de paz y la seguridad. Como ha demostrado la historia reciente, en particular en África, las fuerzas regionales a menudo se despliegan con más facilidad y está en mejores condiciones de actuar de manera rápida y decisiva. La Unión Africana ha dirigido el camino con sus esfuerzos por poner plenamente en funcionamiento su Fuerza de Reserva Africana. Suecia es ya una gran defensora de la institución y las iniciativas de fomento de la capacidad en el marco de la Unión Africana, y sigue plenamente comprometida con facilitar una mayor integración entre las capacidades de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Para concluir, hay que ser realistas en cuanto a los desafíos que tenemos por delante, pero ambiciosos en nuestras respuestas, y todos tenemos la responsabilidad de que se culmine el proceso. El liderazgo del Secretario General para aplicar las recomendaciones que figuran en su informe que cae dentro de su competencia es fundamental, pero quisiéramos exhortar a los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que aprovechen esta oportunidad para reformar la estructura de paz y seguridad de las Naciones Unidas en todos los foros pertinentes y que pueda resolver los desafíos de seguridad de hoy y de mañana. Suecia está dispuesta a hacer la parte que le corresponde.

**Sr. Toro-Carnevali** (República Bolivariana de Venezuela): Nos adherimos a la intervención realizada por la delegación de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados. Agradecemos que se haya convocado esta importante reunión para discutir estos dos informes que tenemos ante nosotros.

El informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95) —el “informe Nyakhat” — nos ofrece una profunda reflexión sobre el futuro de la estructura de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A pesar de contener recomendaciones concretas sobre cómo reformar y mejorar los trabajos de la Organización, su mayor aporte está en haber plasmado en el papel la complejidad, los desafíos e incluso las contradicciones a las cuales se enfrentará cualquier agenda de reforma en esa esfera.

Veamos algunos ejemplos concretos de estos desafíos. En el informe se subraya la necesidad de dar primacía a las soluciones políticas en el diseño y despliegue de las operaciones de paz, pero se reconoce, al mismo tiempo, que la mayoría de los actuales conflictos son más intrincados y menos conducentes a resoluciones políticas que los del pasado. En el informe se hace un llamamiento a las operaciones de paz a que dejen atrás la cultura de los vehículos todoterreno blancos y las camionetas blindadas y se centren en más en las personas, a que muestren una cara más humana e interactúen más con las comunidades locales para conocer mejor sus necesidades y sus aspiraciones; pero al mismo tiempo, se subraya que el 90% de las misiones políticas y dos tercios de las operaciones de mantenimiento de la paz se despliegan en situaciones de alto riesgo donde los conflictos aún están en curso y donde existen serias preocupaciones en materia de seguridad del personal.

En el informe se aboga por que se le dé un papel primordial a la prevención y a la mediación, con un énfasis en la diplomacia preventiva discreta que, de ser exitosa, jamás será reconocida, pero se resalta, al mismo tiempo, en el informe que precisamente por ser discretas y silenciosas, este tipo de mediaciones y de diplomacias preventivas no atraen la atención de los donantes y sufren de insuficiencia presupuestaria crónica.

El informe coincide con la opinión de los trabajadores y trabajadoras humanitarias de que las operaciones de paz deben comprometerse a sostener un diálogo abierto con todas las partes del conflicto, Estados y actores no estatales, y explorar todas las alternativas a la violencia; pero, por otra parte, se señala que, en ocasiones, las acciones de ciertas operaciones de mantenimiento de la

paz con mandatos excepcionales pudieran convertirse en partes del conflicto, con serias consecuencias sobre su imparcialidad y las tareas humanitarias de la Organización. Como estos, hay muchos ejemplos que destacan la profunda complejidad de las operaciones de paz. El informe del Secretario General (A/70/357), por otra parte, hace un importante esfuerzo por tomar aquellos aspectos más operativos del informe del Grupo de Alto Nivel y traducirlos en políticas concretas, aunque no siempre sigue las recomendaciones del Grupo y en ocasiones introduce otros elementos que no están presentes en el anterior. Ambos informes son relevantes y deben ser considerados. Tomar un informe en detrimento del otro como la única fuente para el proceso de negociación intergubernamental sería un grave error. Ambos tienen mucho que aportar.

El informe del Grupo de Alto Nivel se llevó cabo con transparencia y fue producto de amplias consultas regionales, pero su legitimidad, así como la del informe del Secretario General, devendrá de las decisiones que adopte el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, el único órgano encargado de diseñar las políticas y doctrinas que rigen estas operaciones, y otros comités relevantes de la Asamblea General.

**Sr. Alday González** (México): Sr. Presidente: Mi delegación agradece su convocatoria para discutir el informe del Secretario General sobre el futuro de las operaciones de paz de las Naciones Unidas (A/70/357). Las recomendaciones del Secretario General, las del Grupo Independiente que hábilmente encabezó el Sr. José Ramos-Horta, y el septuagésimo aniversario de la Organización, nos presentan una oportunidad única para reflexionar sobre el papel que queremos que las Naciones Unidas tengan en el futuro de las relaciones internacionales. México lo concibe como una prueba a la voluntad y el compromiso de los Estados Miembros para habilitar soluciones a los problemas multidimensionales que enfrentamos, y para poder diseñar e implementar soluciones políticas, de seguridad, desarrollo, de derechos humanos y humanitarios.

El mundo demanda cada vez más del personal de las operaciones de mantenimiento de la paz y de las misiones políticas especiales, y nosotros, como Estados Miembros, no hemos sido capaces de ponernos de acuerdo para dotar a la Organización de todos los recursos que necesita para cumplir su mandato. Consideramos que para ser efectivos y eficientes, el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz no puede seguir supeditado a una asignación impredecible de recursos. Por ello, insistiremos en que se tomen medidas para mejorar ese reto. Apoyamos decididamente la recomendación clara y contundente del Grupo Independiente de Alto Nivel

para llevar a cabo la adopción inmediata de las medidas propuestas para establecer una cuenta especial y separada para las misiones políticas especiales. Lamentamos que el Secretario General no haya puesto más énfasis al respecto en su informe (A/70/357).

En nuestro esfuerzo colectivo debemos reconocer la creciente importancia que juegan las organizaciones regionales y subregionales en la solución de conflictos, así como la relevancia que el Grupo Independiente y el Secretario General otorgaron a la prevención, a la mediación y, sobre todo, a la primacía de soluciones políticas sobre las militares, uno de los pilares históricos de la política exterior de México. Esta Asamblea General, la Cuarta y la Quinta Comisiones y el Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz deben tener, en opinión de México, un papel importante en la discusión de todas las propuestas presentadas, así como en la definición de cualquier proceso concreto de implementación.

Consideramos que las soluciones innovadoras a las que alude la Secretaría de la Organización no pueden contravenir los principios de la Carta de Naciones Unidas, y en ese contexto respaldamos con firmeza, por ejemplo, la recomendación del Grupo Independiente para que los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz dejen de lado actividades antiterroristas. Al mismo tiempo, no podemos permitirnos que los conflictos actuales continúen haciendo estragos y que los conflictos del pasado regresen con violencia renovada. Para mi delegación, no hay mejor inversión que la inversión en la paz y la seguridad de nuestras sociedades; tenemos todos una responsabilidad global.

En nuestra discusión y análisis sobre el futuro de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, es fundamental que tomemos todas las medidas a nuestro alcance para evitar que los abusos sexuales perpetrados por personal de las Naciones Unidas se repitan y para llevar a la justicia a todos aquellos que los han cometido. La cara más visible de nuestra Organización alrededor del mundo no puede ser empañada por una minoría. La rendición de cuentas debe ser, por lo tanto, un imperativo, no solo una aspiración o un objetivo. Es esencial que el personal civil y militar de las Naciones Unidas actúe de manera coherente con los valores de la Organización y que todos los Estados que contribuimos personal a operaciones de las Naciones Unidas asumamos también nuestras responsabilidades en esta materia.

El ejercicio en el que nos embarcamos hoy debe ayudarnos a definir claramente la hoja de ruta que nos permita fortalecer el desempeño y la influencia de la Organización

para hacer frente a los retos a la paz y la seguridad internacionales, y para “poder preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”. La delegación de México continuará participando constructivamente en este proceso de revisión, así como en los otros que se llevan a cabo de manera simultánea: el relativo a la Comisión para la Consolidación de la Paz y el examen de alto nivel de la resolución 1325 (2000). Esperamos que estos procesos arrojen sinergias y se refuercen entre sí para mejorar la respuesta que brindamos desde las Naciones Unidas.

**Sra. Faizunnesa** (Bangladesh) (*habla en inglés*): Bangladesh hace suya la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El proceso de consulta llevado a cabo por el Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz se inició en Dhaka, la capital de Bangladesh. Hoy en día, de hecho nos complace y alienta constatar que su informe (véase A/70/95) se ha publicado en el momento oportuno. Queremos dar las gracias al Grupo de Alto Nivel y acogemos con beneplácito su informe. También agradecemos especialmente y acogemos con agrado el informe del Secretario General (A/70/357), presentado esta mañana.

Esperamos que las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel se apliquen de manera efectiva. Bangladesh mantiene su compromiso de respaldar la iniciativa del Secretario General para aplicar el informe del Grupo de Alto Nivel y subsanar las deficiencias existentes y previstas en las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Al ser uno de los principales países que aportan contingentes y fuerzas de policía, consideramos que el informe del Grupo de Alto Nivel es muy importante. El Secretario General ha proporcionado una hoja de ruta pragmática para aplicar las recomendaciones que figuran en el informe. Quisiéramos que esas recomendaciones se aplicaran de manera plena, efectiva y transparente y con la debida participación de los comités y los órganos pertinentes de las Naciones Unidas.

El 28 de septiembre, la Primera Ministra de la República Popular de Bangladesh, Excm. Sra. Sheikh Hasina, en su calidad de anfitriona de la cumbre de dirigentes sobre operaciones de paz de las Naciones Unidas, celebrada en 2015, subrayó el compromiso firme e invariable de Bangladesh con las operaciones de paz de las Naciones Unidas. Apoyaremos los esfuerzos encaminados a poner en práctica las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel. Estamos dispuestos a seguir promoviendo las ideas constructivas que el Secretario General ha presentado en su informe. Asimismo, quisiéramos instar a

que se tome en cuenta a todos los países que aportan contingentes y fuerzas de policía para que participen en los debates y las consultas que se celebren durante el proceso de aplicación.

Reiteramos nuestro pleno apoyo en favor de los esfuerzos encaminados a fortalecer la capacidad de las Naciones Unidas, proporcionando efectivos de paz competentes, bien capacitados y equipados para cumplir las tareas encomendadas. Al respecto, permítaseme comunicar a la Asamblea que Bangladesh ha establecido un moderno centro para operaciones de apoyo a la paz y capacitación, denominado Instituto de Bangladesh de Capacitación sobre Operaciones de Apoyo a la Paz. Estamos desarrollando esta institución como centro de excelencia destinado a capacitar a los efectivos de mantenimiento de la paz, sobre todo al personal femenino. Habida cuenta del carácter cambiante de las operaciones de paz, Bangladesh ha actualizado en todo momento sus capacidades de despliegue.

Hemos demostrado capacidad para responder a las necesidades de las misiones en naciones de conflicto de alto riesgo en muy breve plazo. En Malí, en el este del Congo y la República Centroafricana, Bangladesh fue el país que desplegó a los cascos azules con más rapidez. Nos proponemos promover la protección de los civiles y la incorporación de las cuestiones de género y de derechos humanos, así como ofrecer conocimientos de idiomas a nuestros efectivos de mantenimiento de la paz, mediante la capacitación.

Es imperativo establecer un sistema mejor para garantizar la seguridad y la protección de los efectivos de mantenimiento de la paz. Como señaló el Secretario General en las observaciones que formuló esta mañana, debemos mostrar tolerancia frente a la conducta sexual indebida de los efectivos de mantenimiento de la paz.

Por último, queremos destacar que Bangladesh aguarda con interés el debate temático de alto nivel, que el Presidente de la Asamblea General convocará en mayo. Reiteramos nuestro pleno compromiso en favor de la aplicación del informe del Grupo de Alto Nivel.

**Sr. Dehghani** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Presidente por haber convocado esta sesión sobre una cuestión de importancia para la comunidad internacional, a saber, la necesidad de que los Estados Miembros fortalezcan el sistema de las Naciones Unidas para que los Estados Miembros puedan expresar sus opiniones sobre el resultado de la labor del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, creado por el Secretario

General. También doy las gracias al Presidente del Grupo de Alto Nivel, Sr. Ramos-Horta, y al Secretario General por sus valiosos informes, que figuran en los documentos A/70/95 y A/70/357, respectivamente.

Me adhiero a la declaración formulada por el representante de Marruecos en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Si bien agradecemos a los países de las Naciones Unidas que aportan contingentes y fuerzas de policía por los esfuerzos que despliegan para ayudar a países en crisis, no debemos soslayar los vergonzosos actos de algunas personas que han empañado los esfuerzos de decenas de miles de efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y otros miembros de su personal. Debemos hacer más para encarar esos desafíos tan profundos, y por tanto, necesitamos nuevos enfoques, soluciones e iniciativas para abordar esos problemas. Agradecemos la iniciativa del Secretario General de establecer un grupo de alto nivel encargada de examinar las prácticas anteriores de las Naciones Unidas en sus operaciones de paz.

Concedemos gran importancia al informe del Secretario General y respetamos sus puntos de vista sobre la forma de aplicar las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Alto Nivel, el Gobierno de la República Islámica del Irán desea hacer hincapié en las siguientes cuestiones.

En primer lugar, debemos evitar la aplicación precipitada de las recomendaciones. Es indispensable realizar una reflexión suficientemente cuidadosa al respecto en un foro apropiado, si queremos garantizar el éxito de las operaciones de mantenimiento de la paz en el futuro.

En segundo lugar, ponemos de relieve la importancia del papel de la Asamblea General como el órgano más democrático de las Naciones Unidas en lo que concierne a las operaciones de mantenimiento de la paz. La Asamblea tiene la función y la responsabilidad primordiales de formular conceptos, políticas y decisiones presupuestarias relativas a las operaciones de mantenimiento de la paz. En ese sentido, quisiera señalar que, de conformidad con el párrafo 20 del informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz (A/68/19), el Comité Especial es el único foro de las Naciones Unidas con el mandato de realizar un examen amplio de toda la cuestión relativa a las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos.

En tercer lugar, el Gobierno de la República Islámica del Irán apoya plenamente el fortalecimiento y la mejora de la capacidad de las Naciones Unidas en el ámbito

del establecimiento, la consolidación y el mantenimiento de la paz, la mediación y así sucesivamente, con el objetivo de mantener la paz y la seguridad internacionales.

En cuarto lugar, en todas las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz, debemos respetar los principios de la igualdad soberana, la independencia política e integridad territorial de todos los Estados y de la no intervención en los asuntos que son esencialmente de la jurisdicción interna de los Estados.

En quinto lugar, es fundamental que observemos los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas en todas las operaciones de paz, junto con los principios básicos de este tipo de operaciones que las han guiado hasta ahora, a saber, el consentimiento de las partes, la imparcialidad y la no utilización de la fuerza, excepto en defensa propia. Siguen siendo válidos y pertinentes, y deben preservarse plenamente.

En sexto lugar, hay que actuar con cuidado cuando prevemos adoptar nuevos conceptos con miras a abordar las nuevas necesidades y demandas que dimanar de la complejidad de las operaciones de mantenimiento de paz. Cualquiera de estos conceptos debe ser formulado y acordado por todos los Miembros de las Naciones Unidas mediante un proceso intergubernamental pertinente.

En séptimo lugar, toda contribución con miras ayudar a un país de acogida a establecer o restablecer el estado de derecho debe tener en cuenta la titularidad nacional, así como la diversidad cultural y la especificidad de cada país.

En octavo lugar, hay que reconocer plenamente el papel de los países de acogida a la hora de formular y ejecutar las actividades relacionadas con el proceso de consolidación de la paz.

En noveno lugar, la protección de la población civil es la principal responsabilidad del país de acogida y no debe utilizarse como pretexto para la intervención militar en países que se encuentran en situación de conflicto o que salen de un conflicto.

En décimo lugar, la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales corresponde a las Naciones Unidas, y el papel de los acuerdos y organismos regionales en ese sentido debe concordar con el Capítulo VIII de la Carta.

En undécimo lugar, debemos tener plenamente en cuenta el principio de una distribución geográfica equitativa en la dotación de personal y la estructura del Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la

Paz y el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno.

En duodécimo lugar, las Naciones Unidas deben utilizar las capacidades disponibles de todos los Miembros en las operaciones de paz, incluso en los ámbitos militar, policial, civil y logístico. Por tanto, toda solicitud de la Secretaría para que los Estados Miembros hagan contribuciones a las misiones de mantenimiento de la paz debe ser transparente y hacerse extensiva a todos los países que aportan o podrían aportar contingentes y fuerzas de policía.

En decimotercer lugar, la República Islámica del Irán apoya plenamente los esfuerzos para volver a situar la búsqueda de soluciones políticas pacíficas en el centro de los esfuerzos de las Naciones Unidas para prevenir y resolver conflictos.

Por último, también es fundamental que prestemos plena atención a las causas profundas de los conflictos, ya que es evidente que la prevención solo es posible si se conocen las causas profundas.

Para concluir, quisiera reiterar el compromiso de respaldar todos los esfuerzos para establecer, consolidar y mantener la paz, así como en pro de la mediación, y para cooperar plenamente y trabajar de manera constructiva con el Presidente de la Asamblea General, el Secretario General y todos los Estados Miembros a este respecto.

**Sr. Zehnder** (Suiza) (*habla en francés*): Quisiera dar las gracias al Presidente por haber organizado este importante debate. Tras la labor del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz (véase A/70/95) y de la publicación del informe del Secretario General sobre las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel (A/70/357), es indispensable que mantengamos el impulso actual con el fin de reforzar la estructura de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz y la prevención de conflictos. En este momento, Suiza no desea profundizar en el fondo de la sustanciosa cuestión que tenemos ante nosotros. Simplemente haremos comentarios generales sobre los dos informes y sobre el camino que ha de seguirse.

Suiza acoge con beneplácito el informe del Grupo Independiente de Alto Nivel sobre las Operaciones de Paz, y desea poner en práctica sus recomendaciones. El Grupo Independiente de Alto Nivel ha presentado un análisis equilibrado y recomendaciones que merecen tomarse en cuenta. Todo ello fue posible gracias, sobre todo, a las intensas consultas realizadas con todos los agentes que participan en las operaciones de mantenimiento de la paz, incluidos los Estados Miembros.

Suiza también acoge con beneplácito el informe del Secretario General, en el que se describen en detalle los problemas que dificultan de manera significativa el funcionamiento eficaz de las operaciones de mantenimiento de la paz y las misiones políticas especiales, como la falta de recursos en ciertos ámbitos o la falta de estructuras y procedimientos apropiados. Acogemos con beneplácito las conclusiones a las que arribó el Secretario General expresadas en sus tres prioridades. Ello también allana el camino que conduce tanto a soluciones políticas como a mejoras en materia de gestión.

Con miras a poner en práctica con eficacia las recomendaciones, consideramos recomendable la elaboración de una hoja de ruta, en la que se definan de manera adecuada las tareas que deben ejecutar los diferentes órganos de las Naciones Unidas, incluida la Secretaría, y las esferas de responsabilidad del Consejo de Seguridad y los Estados Miembros en la aplicación de esas recomendaciones. En esa hoja de ruta se definirían las distintas etapas de la ejecución de las recomendaciones.

En ese sentido, y coincidiendo con lo que se señala en el informe, Suiza considera que solo un enfoque común permitirá una aplicación eficaz de esas recomendaciones. En realidad, una entidad aislada no estaría en condiciones de vencer los desafíos actuales en materia de paz y seguridad. La cooperación estrecha en todo el sistema de las Naciones Unidas y el establecimiento de asociaciones sólidas entre los diversos organismos y agentes competentes son indispensables.

*Se levanta la sesión a las 13.00 horas.*